

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Consejo de Gobernadores – 28º período de sesiones

Roma, 16 y 17 de febrero de 2005

PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO DEL FIDA Y SU OFICINA DE EVALUACIÓN PARA 2005

1. De conformidad con la sección 10 del artículo 6 del *Convenio Constitutivo del FIDA* y con el artículo VI del *Reglamento Financiero del FIDA*, y por recomendación de la Junta Ejecutiva, por el presente documento el Presidente transmite al Consejo de Gobernadores el programa de trabajo y presupuesto administrativo del FIDA y su Oficina de Evaluación para 2005, y le somete el presupuesto administrativo para su aprobación.
2. El programa de trabajo para 2005 fue examinado por la Junta Ejecutiva en su 83º período de sesiones. A efectos de planificación se aprobó un programa de trabajo de una cuantía de DEG 337,7 millones o USD 500 millones en valor nominal. Para decidir si es preciso ajustar la cuantía del programa de trabajo, el elemento fundamental será el nivel de recursos disponibles.
3. Asimismo, la Junta Ejecutiva aprobó un crédito para el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas por valor de USD 29,9 millones para 2005; la utilización de las contribuciones complementarias del Reino Unido y del Canadá con arreglo a lo indicado en los párrafos 75 y 76 del presente documento, y la utilización de hasta USD 1,2 millones, más todo saldo no comprometido de 2004, para el Programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno.
4. La Junta Ejecutiva examinó el presupuesto administrativo del FIDA y su Oficina de Evaluación para 2005, y recomendó que se autorizara al Presidente a presentar dicho presupuesto administrativo al Consejo de Gobernadores para su aprobación.
5. En consecuencia, se recomendó al Consejo de Gobernadores que aprobara el siguiente proyecto de resolución, por el que se aprueba el presupuesto administrativo del FIDA y su Oficina de Evaluación para 2005, por las cuantías indicadas.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
RELATIVO AL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO DEL FIDA
Y SU OFICINA DE EVALUACIÓN PARA 2005**

Resolución .../XXVIII

Presupuesto administrativo del FIDA y su Oficina de Evaluación para 2005

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

Teniendo presente la sección 10 del artículo 6 del *Convenio Constitutivo del FIDA* y el artículo VI del *Reglamento Financiero del FIDA*;

Tomando nota de que la Junta Ejecutiva, en su 83° período de sesiones, examinó y aprobó un programa de trabajo del FIDA para 2005 de una cuantía de DEG 337,7 millones y una asignación total con destino al Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas de USD 29,9 millones;

Habiendo considerado el examen llevado a cabo por la Junta Ejecutiva en su 83° período de sesiones del proyecto de presupuesto administrativo del FIDA y su Oficina de Evaluación para 2005;

Aprueba el presupuesto administrativo del FIDA para 2005, contenido en el documento GC 28/L.7, por una cuantía de USD 53,3 millones¹ más USD 3,6¹ millones para cubrir un gasto extraordinario en el FIDA, así como USD 4,69¹ millones para la Oficina de Evaluación, determinado sobre la base de un tipo de cambio de USD 1,00/EUR 0,819;

Decide que, si el valor medio del dólar estadounidense varía en 2005 con respecto al tipo de cambio del euro utilizado para calcular el presupuesto, el total del equivalente en dólares estadounidenses de los gastos del presupuesto en euros se ajustará en igual proporción que la que haya entre el tipo de cambio efectivo en 2005 y el tipo de cambio empleado en el presupuesto.

¹ Estas cifras podrán ajustarse de conformidad con el tipo de cambio vigente del euro respecto del dólar estadounidense, con arreglo a la decisión que adopte el Consejo de Gobernadores.

ÍNDICE

	PÁGINA
ABREVIATURAS Y SIGLAS	v
RESUMEN OPERATIVO	viii
INTRODUCCIÓN	1
PARTE I – PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DEL FIDA PARA 2005	2
I. ENTORNO DEL FIDA	2
A. Contexto externo	2
B. Contexto interno	3
II. RECURSOS DISPONIBLES	6
III. PROGRAMA DE TRABAJO PARA 2005	7
A. Programa de préstamos	8
B. Programa de donaciones	9
IV. SERVICIO DE FINANCIACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS PARA 2005 Y PROGRAMA PILOTO RELATIVO A LA PRESENCIA DEL FIDA SOBRE EL TERRENO	11
A. Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas	11
B. Programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno	12
V. PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO PARA 2005	13
VI. GASTOS NO RECURRENTES Y GASTOS DIRECTOS IMPUTABLES A LAS INVERSIONES	16
A. Gastos no recurrentes	16
B. Gastos directos imputables a las inversiones	18
VII. FONDOS SUPLEMENTARIOS Y CONTRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	19
A. Fondos suplementarios	19
B. Contribuciones complementarias	20
VIII. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS	22
A. Bases para el cálculo	22
B. Fondos arrastrados	23
C. Resumen de la dotación de recursos humanos	23
PARTE II – PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN DEL FIDA PARA 2005	25
PARTE III – RECOMENDACIONES	31

ANEXOS:

I. EJEMPLO DE PRESUPUESTACIÓN POR ACTIVIDADES	33
II. ÁRBOL DE ACTIVIDADES DEL FIDA	34
III. PREVISIONES SOBRE LOS RECURSOS PARA COMPROMISOS, 2002-2005	37
IV. ESTRATEGIAS DE LAS DIVISIONES REGIONALES Y DE LA DIVISIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO	38
V. PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO PARA 2005 DE CADA DEPARTAMENTO POR ACTIVIDAD	47
VI. PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO PARA 2005 DE CADA DEPARTAMENTO POR ACTIVIDADES DEL NIVEL 2	52
VII. PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO PARA 2005 DE CADA DEPARTAMENTO POR CATEGORÍA DE GASTO	53
VIII. ESTIMACIÓN DE LOS GASTOS DIRECTOS IMPUTABLES A LAS INVERSIONES EN 2005	58
IX. PLANTILLA PARA 2005	59
X. GASTOS DETALLADOS DE PERSONAL, 2004-2005	62
XI. ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS PRIORIDADES INSTITUCIONALES DEL FIDA PARA 2005	63
XII. PRESUPUESTO DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN PARA 2005	
CUADRO 1: POR CATEGORÍA DE GASTOS	64
CUADRO 2: POR ACTIVIDAD	65
CUADRO 3: SINOPSIS DE LOS FONDOS PARA LA EEI	65
XIII. PROGRAMA DE TRABAJO DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN PARA 2005	66
XIV. REALIZACIONES DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON SUS ACTIVIDADES PLANIFICADAS Y PRIORIDADES PARA 2004	69
XV. PLANTILLA DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN PARA 2005	74

Lista de cuadros:

1. Programa de trabajo del FIDA	vii
2. Resumen de los presupuestos del FIDA y de la Oficina de Evaluación para 2005	viii
3. Programa de trabajo propuesto para 2005	7
4. Programa de trabajo para 2005 por región	8
5. Programa de donaciones propuesto para 2005	10
6. Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas para 2005	12
7. Comparación entre los presupuestos administrativos de 2004 y 2005, por actividad	15
8. Comparación de los presupuestos administrativos de 2004 y 2005, por categoría de gasto	16
9. Gastos no recurrentes para 2005	17
10. Contribuciones complementarias en 2005, por finalidad general	21
11. Situación de los fondos arrastrados (con un límite del 3%)	23
12. Resumen de la dotación de recursos humanos propuesta para 2005	24

ABREVIATURAS Y SIGLAS

AOD	Asistencia oficial para el desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
COSOP	Documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales
DAT	Donación de asistencia técnica
DEG	Derecho especial de giro
EAD	Departamento de Asuntos Externos (FIDA)
ECORI	Europa Central y Oriental y Estados de reciente independencia
EEI	Evaluación externa independiente
FAD	Departamento de Finanzas y Administración (FIDA)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FBS	Fondo Belga de Supervivencia
FCA	Facultad para contraer compromisos anticipados
FM	División de Sistemas de Información de Gestión (FIDA)
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GCIA	Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional
IFI	Institución financiera internacional
NALO	Oficina de Enlace para América del Norte (FIDA)
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
OE	Oficina de Evaluación
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OPV	Oficina del Presidente y del Vicepresidente (FIDA)
PBAS	Sistema de asignación de recursos basado en los resultados
PL	División de América Latina y el Caribe (FIDA)
PMD	Departamento de Administración de Programas (FIDA)
PPME	País pobre muy endeudado
RIMS	Sistema de gestión de los resultados y el impacto
SFEP	Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (FIDA)
SyE	Seguimiento y evaluación
TIC	Tecnología de la información y las comunicaciones
TIP	Título del tesoro protegido contra la inflación
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

RESUMEN OPERATIVO

1. En este documento se presenta el programa de trabajo y presupuesto del FIDA y su Oficina de Evaluación correspondiente a 2005 para su examen por la Junta Ejecutiva.
2. El Fondo no cesa en su empeño de mejorar su funcionamiento y, al mismo tiempo, de aumentar el nivel de los préstamos, a fin de tener más capacidad para ofrecer a los pobres de las zonas rurales la posibilidad de salir de la pobreza. Los programas de trabajo y presupuestos recogidos en este documento se han preparado teniendo en cuenta esos objetivos generales.
3. La dirección propone un programa de trabajo del FIDA para 2005 de USD 500 millones (DEG 337,7 millones), con sujeción a la disponibilidad de recursos. Esa cifra representa un incremento del 8,1% en valores nominales con respecto al presupuesto anterior, sin tener en cuenta el efecto de las variaciones de los tipos de cambio (véase el cuadro 1). Para 2005 se proponen en principio 28 proyectos financiados mediante préstamos (véase el cuadro 4 del texto principal), pero esa cifra podrá variar en función de los requisitos establecidos en el marco del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS).
4. El programa de donaciones para 2005 se ha formulado de conformidad con la nueva política de donaciones, que se basa en el Marco Estratégico y en la que se estipulan las nuevas directrices propuestas por las que se rige el apoyo ofrecido por el FIDA mediante donaciones. Con arreglo a esa nueva política, la asignación de las donaciones del FIDA se realizará teniendo en cuenta los objetivos, los resultados previstos y el impacto de las actividades financiadas con ellas.

Cuadro 1: Programa de trabajo del FIDA

	En millones de USD			En millones de DEG		
	2004	2005		2004	2005	
	Presupuesto aprobado USD 1 = DEG 1,4318	Presupuesto propuesto USD 1 = DEG 1,4806	Incremento porcentual en USD	Presupuesto aprobado	Presupuesto propuesto	Incremento porcentual en DEG
Préstamos	416,3	450	8,1	290,76	303,9	4,5
Donaciones^a	46,2	50	8,2	32,27	33,8	4,6
TOTAL	462,5	500	8,1	323,03	337,7	4,5

DEG: derecho especial de giro

^a En las donaciones se incluyen los créditos que antes eran para donaciones y ahora se han transferido al SFEP.

5. En 2005 el Programa piloto trienal relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno estará en su segundo año de aplicación. En el marco de ese programa se ejecutarán 15 iniciativas, para las cuales se ha aprobado un presupuesto global de USD 3 millones. En el cuadro 2 que figura a continuación se indica que en 2005 está previsto utilizar hasta USD 1,2 millones. Los detalles relativos a dicho programa se consignan en la sección IV. B.
6. El presupuesto administrativo del FIDA y el presupuesto del Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP) se mantendrán en el mismo nivel que en 2004, con ajustes correspondientes al aumento de los precios. El presupuesto administrativo se presenta a la Junta Ejecutiva en la sección V, desglosado por actividades y por tipos de gasto. La ventaja de consignar las cifras del presupuesto por actividades, en lugar de presentarlas según el método tradicional, es decir, por categorías de gasto, es que de esa manera se establece una correspondencia más lógica y visible entre los recursos y las prioridades institucionales, en el marco de los objetivos estratégicos del FIDA. La presupuestación basada en las actividades está orientada a dar cuenta de las actividades básicas del Fondo y facilita el seguimiento de las grandes tendencias en la asignación de los recursos a lo largo del tiempo.

7. El nivel de los gastos no recurrentes se ha reducido en cerca de un 28% en conjunto y cabe señalar que USD 0,948 millones (en el rubro de iniciativas en materia de recursos humanos) del total consignado de USD 3,6 millones (véase el cuadro 2) corresponden a cantidades que se aprobaron el año pasado, pero no se utilizarán en 2004.

8. Dada la política de crecimiento real nulo, la dirección ha aprovechado mejor los recursos disponibles. La norma de arrastre del 3%, aprobada recientemente, permitió utilizar en 2004 unos USD 1,5 millones; en la sección VIII se proporcionan detalles al respecto.

9. Las operaciones del FIDA han de examinarse también teniendo en cuenta las contribuciones complementarias que recibe el Fondo. El uso que se propone hacer este año de las contribuciones complementarias del Reino Unido y el Canadá se presenta en la sección VII. B. Con respecto a los fondos suplementarios se presenta a la Junta información sobre los niveles previstos, las fuentes y los objetivos generales de esos fondos en 2005.

10. En el cuadro 2 se resumen todos los presupuestos presentados en este documento (ya sea para someterlos a la aprobación de la Junta o para información de ésta).

Cuadro 2: Resumen de los presupuestos del FIDA y de la Oficina de Evaluación para 2005
(en miles de USD)

	Presupuesto aprobado 2004 USD 1 = EUR 0,780	Presupuesto ajustado 2004 USD 1 = EUR 0,819	Presupuesto propuesto 2005 USD 1 = EUR 0,819	Variación porcentual en valores reales	Variación porcentual en valores nominales
PARTE I – FIDA:					
Presupuesto administrativo (sección V)	52 181	50 373	53 303	0	5,8
SFEP (sección IV.A)	28 448	28 448	29 968	0	5,3
Gastos no recurrentes (sección VI.A)	5 171	4 948	3 573	n.d.	-27,8
Programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno (sección IV.B)	1 200	1 200	1 200	n.d.	n.d.
Contribuciones complementarias (sección VII.B)			7 511	n.d.	n.d.
Fondos arrastrados (sección VIII.B)		1 464		n.d.	n.d.
Gastos directos imputables a las inversiones (sección VI.B)	5 351	5 351	6 829	0	27,6
PARTE II – OFICINA DE EVALUACIÓN:					
Presupuesto administrativo	4 560	4 511	4 692	-1	4,9

11. En años anteriores, la Junta Ejecutiva solicitó que se le proporcionara más información sobre los recursos humanos del FIDA. El presente documento presupuestario contiene un resumen de la dotación de personal permanente y temporal contratado con cargo a los distintos presupuestos: administrativo, SFEP, gastos no recurrentes y fondos suplementarios (sección VIII.C).

INTRODUCCIÓN

1. De conformidad con el proceso presupuestario acordado², en su período de sesiones de septiembre de 2004 la Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2004/82/R.3, “Prioridades estratégicas y programa de trabajo y presupuesto del FIDA y su Oficina de Evaluación para 2005”, y proporcionó orientaciones para la conclusión del programa de trabajo y presupuesto del FIDA y su Oficina de Evaluación (OE) para 2005. También de conformidad con el proceso presupuestario acordado, el Comité de Auditoría examinará este documento en su reunión de noviembre y transmitirá a la Junta Ejecutiva en su 83° período de sesiones un informe al respecto. El presente documento, que contiene en forma detallada el programa de trabajo y presupuesto del FIDA y su Oficina de Evaluación para 2005, se somete ahora al examen de la Junta Ejecutiva.

2. En concreto, se invita a la Junta Ejecutiva a que examine y apruebe lo siguiente:

- el programa de trabajo del FIDA y de la OE;
- los recursos del Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP) para 2005;
- la utilización propuesta de las contribuciones complementarias;
- la propuesta de asignar en 2005 hasta una cantidad de USD 1,2 millones, además de los fondos no comprometidos de 2004, al Programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno, y
- la recomendación al Consejo de Gobernadores de que apruebe el presupuesto administrativo (incluidos los gastos no recurrentes) del FIDA y la OE.

3. Asimismo, se invita a la Junta a examinar la estimación de los gastos directos imputables a las inversiones (sección VI. B), así como el uso que se ha hecho de los recursos aprobados con anterioridad para el Programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno (sección IV. B.) y a tomar nota de ello.

4. En la primera parte de este documento se presenta el programa de trabajo y el presupuesto del FIDA; en la segunda figura el programa de trabajo y el presupuesto de la Oficina de Evaluación del FIDA, y en la tercera aparece una lista de las recomendaciones formuladas a la Junta Ejecutiva en relación con el FIDA y la OE. De conformidad con la política de evaluación del Fondo, el programa de trabajo y presupuesto de la OE lo preparó la propia Oficina y no fue objeto de ningún proceso de revisión en el FIDA, por lo que se somete al examen de la Junta sin modificación alguna; no obstante, sí ha sido examinado por el Comité de Evaluación.

5. Cabe señalar que el tipo de cambio utilizado para preparar el proyecto de presupuesto es de USD 1,00/EUR 0,819 y corresponde al tipo de cambio medio previsto para 2005. El presupuesto para 2004 aprobado por el Consejo de Gobernadores en febrero del 2004 se había calculado con un tipo de cambio de USD 1,00/EUR 0,780. Las cifras del programa de trabajo propuesto se han convertido a DEG aplicando un tipo de cambio de USD 1,00/DEG 1,4806 (USD 1,00/DEG 1,4318 en el de 2004).

² El actual proceso presupuestario se presentó y acordó en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva celebrado en diciembre de 2003 (documento EB 2003/80/R.16/Rev.2).

PARTE I – PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DEL FIDA PARA 2005

I. ENTORNO DEL FIDA

A. Contexto externo

6. Los objetivos de desarrollo del Milenio adoptados en la Cumbre del Milenio en septiembre de 2000 tienen por objeto reducir la pobreza abordando sus muchas facetas: bajos ingresos, hambre, falta de educación, desigualdad entre hombres y mujeres, enfermedades y deterioro ambiental, por citar sólo algunas. La meta fundamental es reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que vive en la pobreza y padece hambre (con respecto a la cifra de referencia de 1990). En septiembre de 2005, el Secretario General de las Naciones Unidas presentará a la Asamblea General un informe en que se evaluarán los logros alcanzados y se dará nuevo impulso a esos objetivos.

7. Hasta la fecha, los logros alcanzados con respecto a los objetivos de desarrollo del Milenio han sido más bien desiguales. El África subsahariana y algunas partes de Asia no van camino de alcanzar muchas de las metas fijadas. Los pobres de las zonas rurales, que representan un 75% de los pobres del mundo, están a la zaga. Entre ellos, las mujeres y otros grupos desfavorecidos, como las poblaciones indígenas, necesitan que se les preste mucha más atención de la que se les ha concedido hasta ahora.

8. Las actividades de reducción de la pobreza tropiezan con toda una serie de dificultades: conflictos y luchas civiles, pandemia de VIH/SIDA, condiciones de mercado y comercio adversas, elevado crecimiento demográfico unido a menudo a la falta de recursos naturales, y degradación de la tierra y deforestación. Todos esos factores han afectado a los países pobres en diversa medida. El Cuerno de África y el África Meridional están especialmente afectados por enfermedades y por la escasez de recursos naturales. La situación de los pobres se ve agravada además por las desigualdades y la exclusión social.

9. Las actividades mundiales destinadas a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio han cobrado impulso con el reciente aumento del volumen de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), que pasó de USD 52 000 millones en 2001 a unos USD 68 000 millones en 2003. Sin embargo, queda mucho para llegar a los cerca de USD 50 000 millones adicionales que se calcula que hacen falta para lograr los citados objetivos. Se han formulado propuestas nuevas e innovadoras para aumentar la financiación internacional del desarrollo y, aunque en los últimos años no se ha registrado un repunte importante de la inversión extranjera directa, los ingresos por concepto de remesas se elevaron a USD 93 000 millones (extraoficialmente, a unos 175 000 millones) en 2003. Ahora bien, sólo unos cuantos países se benefician de esas corrientes de ingresos privados. El FIDA está trabajando con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otras entidades para tratar de mejorar el impacto que tienen esos ingresos privados en el desarrollo, en particular en las zonas rurales.

10. Hasta hace poco, la AOD destinada a la agricultura y a las zonas rurales, donde vive la mayor parte de los pobres, había disminuido de forma vertiginosa. Afortunadamente, en los dos últimos años se ha vuelto a reconocer lo importante que es combatir la pobreza para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, como ha quedado demostrado en las declaraciones hechas en las cumbres del Grupo de los 8 (G8) en 2003 y 2004. Varios estados miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) han anunciado por separado la adopción de planes para aumentar la asistencia destinada al desarrollo rural.

11. Por su parte, los países en desarrollo están concediendo también mayor atención al desarrollo rural. Por ejemplo, en la reunión de la Unión Africana celebrada en febrero de 2004, los países africanos se comprometieron a llevar a la práctica la Declaración de Maputo, asignando el 10% de su presupuesto a promover la producción agrícola y desarrollar el sector rural.

12. Se han registrado algunos progresos por lo que respecta al objetivo de reducir la carga de la deuda, previsto en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME). Sin embargo, a algunos países les sigue preocupando cómo lograr que su deuda sea sostenible, incluso después de haber aplicado todas las medidas de alivio oportunas, habida cuenta, sobre todo, del aumento del precio del petróleo y del descenso del precio de los productos básicos.

13. Tanto en los objetivos de desarrollo del Milenio como en el Consenso de Monterrey se ha reconocido que los mercados y el comercio influyen en la reducción de la pobreza. Se han puesto en marcha algunas iniciativas, como el programa “Todo menos armas” de la Unión Europea y la Ley de Crecimiento y Oportunidades para África, promulgada por los Estados Unidos, para facilitar el acceso de los países menos adelantados a los mercados. Sin embargo, los países pobres siguen sin poder aprovechar su potencial debido a los aranceles y las barreras no arancelarias impuestos a sus productos agrícolas y de otro tipo.

14. El sector privado y la sociedad civil se han convertido en importantes asociados para afrontar el reto mundial de reducir la pobreza. Muchos organismos y países están adoptando programas innovadores para crear asociaciones con el sector privado.

15. Todas las actividades de desarrollo y de reducción de la pobreza han de considerarse a la luz de la estrecha relación que existe entre la paz y la seguridad, el desarrollo y la prevención de los conflictos. Los programas del FIDA para 2005 seguirán estando destinados a abordar muchos de los principales obstáculos que impiden alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y a contribuir a consolidar la paz y a reanudar las actividades de desarrollo en varios países que están saliendo de conflictos o corren el riesgo de entrar en uno. Para ello, el Fondo está reforzando la colaboración con otras instituciones financieras internacionales (IFI) y con organizaciones de las Naciones Unidas.

B. Contexto interno

16. En 2005 el FIDA se encontrará en una fase muy avanzada de la ejecución de su Marco Estratégico para el período 2002-2006 y en el segundo año del período de la Sexta Reposición de sus Recursos. Algunas de las iniciativas acordadas en la Consulta sobre esa reposición ya se han concluido en 2004, mientras que otras se han puesto en marcha y constituirán las actividades básicas del programa de trabajo de 2005. Los elementos clave del cambio institucional y del programa que se aplicará en 2005 para mejorar la eficacia son:

- un sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS) para medir y evaluar mejor el impacto de las operaciones del FIDA e informar al respecto;
- un sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS), que se aplicará por primera vez en el programa de préstamos de 2005;
- un programa piloto destinado a probar distintas opciones para reforzar la presencia sobre el terreno y la capacidad del FIDA en los países;
- una iniciativa de fomento de la capacidad del Fondo para innovar y aprender y repetir las prácticas idóneas (Iniciativa del FIDA para la integración de innovaciones);
- una estrategia para promover y reforzar la colaboración con el sector privado;
- un sistema mejorado de gestión de la actuación profesional para el personal y la dirección, en el que se hace hincapié en la colaboración entre los funcionarios y la orientación hacia los resultados;

- un marco de resultados a nivel institucional, con indicadores básicos de resultados para que el Fondo pueda hacer una evaluación general de los progresos en relación con los objetivos estratégicos y las prioridades institucionales, y
- la aplicación definitiva de la fase I del Programa de Cambio Estratégico y la planificación y preparación de la fase II.

a) Perspectiva general de los departamentos

17. Con objeto de alcanzar los objetivos establecidos en el Marco Estratégico vigente, el Fondo continuará ocupándose de que se tengan en cuenta las ocho prioridades institucionales (véase el anexo II). Los departamentos han planificado el costo de las actividades relacionadas con esas prioridades, a fin de garantizar que los recursos del Fondo se destinen al cumplimiento efectivo de sus objetivos generales. A continuación se presentan las prioridades clave de los departamentos para 2005.

Departamento de Administración de Programas

18. La prioridad del Departamento de Administración de Programas (PMD) seguirá siendo formular, administrar y ejecutar el programa de préstamos y donaciones para lograr buenos resultados en el marco de los programas en los países, pero también serán importantes el diálogo sobre políticas y la coordinación y armonización de las actividades. Se ampliará la cartera de proyectos en tramitación del programa de préstamos para atender el aumento del volumen de transacciones y se destinarán más recursos a elaborar y ejecutar un programa de donaciones de mayor envergadura por medio de la ventanilla de donaciones por países y a nivel mundial y regional. El PMD prestará atención prioritaria a la administración de la cartera de proyectos y al seguimiento de su evolución y podrá concentrarse más en los resultados gracias a la instauración de un nuevo examen estratégico de la cartera de proyectos y a la mejora del apoyo a las actividades de ejecución y supervisión.

19. El PMD seguirá ejecutando el programa de políticas de la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA, que incluye el PBAS, el Programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno y el RIMS. Asimismo, pondrá más empeño en coordinar mejor los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) con los planes de reducción de la pobreza elaborados por los propios países, como los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y los enfoques sectoriales. Gracias al programa de préstamos y donaciones y al Programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno, así como a la adopción de un enfoque más estratégico para los programas en los países, habrá muchas oportunidades para entablar diálogos sobre políticas y forjar asociaciones, y para generar y compartir conocimientos. Con el fin de mantener al FIDA en una posición de vanguardia, el PMD procurará introducir novedades en el programa de préstamos y donaciones, a lo que contribuirá la puesta en marcha en 2005 de la Iniciativa del FIDA para la integración de innovaciones.

20. Por otra parte, el PMD colaborará en las consultas sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA elaborando una colección de documentos sustantivos, tanto de antecedentes como temáticos, encabezando el diálogo con los Estados Miembros prestatarios y dando a conocer mejor el mandato del FIDA y su importante papel en la potenciación de la capacidad de acción de la población rural pobre.

Departamento de Asuntos Externos

21. El Departamento de Asuntos Externos (EAD) fortalecerá sus asociaciones y se centrará en participar en foros internacionales relacionados con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y en otras conferencias importantes. A este respecto, mantendrá relaciones más estrechas con

las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y reforzará su participación en las actividades de programación conjunta de otros mecanismos multilaterales, en particular cuando se trate de procesos de armonización. Se espera que, gracias a la participación activa del EAD en esos procesos, llegue a conocerse mejor la contribución concreta del Fondo a la reducción de la pobreza en los países en desarrollo. Para que el papel del FIDA tenga más peso, el EAD tiene previsto conceder especial atención al fortalecimiento de su División de Políticas y a la ejecución de un programa de comunicaciones que respalde los objetivos del Fondo en materia de gestión de conocimientos. El departamento centrará sus actividades en: i) estrechar la relación del FIDA con los miembros de la Región del Pacífico, para dar a conocer la importancia y el impacto de sus actividades, en particular en los Estados insulares del Pacífico; ii) mantener la colaboración con la Unión Africana, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y otros organismos intergubernamentales (por ejemplo, la Organización de la Conferencia Islámica, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)), y iii) prestar apoyo a los órganos rectores y colaborar en la preparación de los períodos de sesiones de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del Fondo.

Departamento de Finanzas y Administración

22. El Departamento de Finanzas y Administración (FAD) tiene el propósito de mejorar el apoyo que presta a todas las dependencias del Fondo, a fin de incrementar la eficiencia de su labor. En 2005 se centrará en supervisar los resultados financieros y en informar al respecto, y para ello procurará publicar puntualmente toda una serie de informes en los que se analizarán datos financieros, presupuestarios, de tesorería y sobre la administración de los préstamos. Gracias al perfeccionamiento del modelo financiero y a la aplicación del sistema de gestión del activo y el pasivo, se podrán analizar mejor los riesgos y el impacto financiero de las operaciones. La intensificación de los vínculos de los presupuestos y los resultados con el Marco Estratégico permitirá disponer de información valiosa para las actividades futuras de planificación y asignación de recursos de la División de Planificación Estratégica y Presupuesto. Los módulos de PeopleSoft que se han empezado a utilizar se perfeccionarán para garantizar que el nuevo sistema ofrezca los máximos beneficios, y la División de Sistemas de Información de Gestión (FM) centrará su labor en respaldar la aplicación de esos módulos. La FM se encargará también de que se instale toda una arquitectura informática basada en la Web que permita a la Sede del FIDA estar conectada con sus asociados exteriores. La Dependencia de Préstamos y Donaciones seguirá ayudando a administrar los préstamos y a racionalizar los procedimientos perfeccionando el Sistema de Préstamos y Donaciones.

23. Además de proporcionar información financiera, el FAD se ocupará de crear las condiciones adecuadas para la celebración de las consultas sobre la Séptima Reposición de los Recursos del Fondo, proporcionando salas de conferencias y servicios de tecnología de la información y de otra clase. También se ocupará de organizar el traslado al nuevo edificio de la Sede, gracias al cual todos los departamentos del FIDA estarán en un mismo lugar.

24. Por otra parte, el FAD proseguirá su amplia reforma de la gestión de los recursos humanos, que entraña la participación en el programa piloto de remuneración con arreglo a la actuación profesional de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) y la modernización de las políticas y los procedimientos de recursos humanos.

b) Asignación de recursos para la presupuestación basada en las actividades

25. Existe una tendencia generalizada entre las instituciones del sector público a realizar una presupuestación basada en las actividades. En 2003 el FIDA comenzó a preparar el programa de trabajo y presupuesto administrativo con arreglo a ese método. Las actividades de planificación, ejecución, seguimiento y presentación de informes seguirán siendo difíciles y al mismo tiempo vitales en el futuro, y el FIDA, que cuenta con pocos recursos, tendrá que planificar su labor teniendo muy claro cuáles son sus objetivos primordiales.

26. La ventaja que ofrece presentar las cifras del presupuesto desglosadas por actividades, en lugar de presentarlas a la manera tradicional, es decir, por categorías de gasto (partidas de gasto), es que se puede establecer una correspondencia más lógica y visible entre los recursos y las prioridades institucionales, en el marco de los objetivos estratégicos del FIDA. La presupuestación basada en las actividades está más orientada a dar cuenta de las actividades básicas del Fondo y facilita el seguimiento de las grandes tendencias en la asignación de los recursos a lo largo del tiempo.

27. Se ha puesto mucho empeño en consultar a las divisiones para confeccionar una lista de las actividades que mejor reflejan la labor que se está llevando a cabo y responden a las prioridades institucionales. En el anexo I se muestra cómo el árbol de actividades del FIDA, estructurado en tres niveles y en cuyo nivel 1 se presentan las prioridades institucionales, se ajusta a los objetivos estratégicos del Fondo³. En el anexo II figura el árbol de actividades completo, con los tres niveles conexos. Está previsto ir introduciendo algunos ajustes en ese árbol a medida que el Fondo vaya adquiriendo más experiencia en el método basado en las actividades.

28. Es importante puntualizar que la presupuestación por actividades no impide al Fondo desglosar algunos conceptos, de manera detallada, por partidas de gasto. Como se había indicado a la Junta Ejecutiva, el presupuesto para 2005 se presenta con arreglo a las actividades (cuadro 7) y con arreglo a las categorías de gasto, como gastos de personal y viajes oficiales (cuadro 8).

II. RECURSOS DISPONIBLES

29. La dirección propone un programa de trabajo para 2005 de USD 500 millones (DEG 337,7 millones⁴). El objetivo de esta propuesta es aumentar el nivel de los préstamos con respecto al de años anteriores. La Junta Ejecutiva examinará y ajustará la propuesta en cada período de sesiones de 2005, sobre la base de los recursos disponibles y de un ejercicio prudente de la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA). La cuantía máxima de la que se podrá disponer mediante el mecanismo de la FCA durante la Sexta Reposición corresponderá a tres años de reflujos de préstamos.

30. En el anexo III figuran las proyecciones sobre los recursos disponibles para compromisos hasta el final de 2005, en millones de dólares estadounidenses y de derechos especiales de giro, sobre la base de los datos más recientes de que se disponía en el momento en que se redactó el presente documento. Cabe recordar que, si bien el programa de trabajo se planifica en dólares, la Junta Ejecutiva lo aprueba en derechos especiales de giro. En la suma correspondiente a la FCA que está previsto arrastrar a finales de 2004 (USD 275,9 millones) se tiene en cuenta la recepción de USD 75 millones en concepto de contribuciones a la Quinta Reposición y de unos USD 5 millones en concepto de contribuciones de las que existe una provisión contable. Habida cuenta de que en 2003 se recibieron pagos anticipados de contribuciones a la Sexta Reposición por valor de unos USD 65 millones y de que en 2004 el nivel de contribuciones abonadas fue inusualmente alto, este año no será necesario recurrir a la FCA. Sin embargo, al haberse recibido contribuciones anticipadas en 2003 y 2004, se prevé que en 2005 habrá menores entradas y, por consiguiente, se tendrá que hacer

³ Por ejemplo, los viajes oficiales de un gerente de programas en los países encargado de elaborar una propuesta de donación por países se inscribirían en el nivel 3, bajo el código de actividad "Elaboración de propuestas de donación del FIDA (país)". Ese dato forma parte de la cifra global registrada en la partida "Diseño de programas en los países" (nivel 2), que a su vez se incluye en la prioridad institucional (nivel 1) "Administrar los programas en los países financiados mediante préstamos y donaciones".

⁴ El nivel propuesto para 2005 se basa en un tipo de cambio de USD 1,00 = DEG 1,4806 (tipo de cambio medio de 2004 al 30 de septiembre de 2004).

un mayor uso de la FCA. En el documento EB 2004/83/R.15 se proporcionan por separado datos recientes acerca de los recursos disponibles; esa información se actualizará inmediatamente antes de la celebración del período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

III. PROGRAMA DE TRABAJO PARA 2005

31. Como se indica más arriba, se propone que se asignen al programa de trabajo USD 500 millones (o DEG 337,7 millones⁵). Esa cantidad supone un incremento, en dólares estadounidenses, de un 8,1% con respecto al nivel de gastos aprobado para 2004, que era de USD 462,5 millones y, en DEG, de aproximadamente un 4,5% con respecto al nivel de 2004, que era de DEG 323,0 millones⁶. Conforme al acuerdo alcanzado sobre la política de donaciones durante las negociaciones sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA, el 90% de los recursos asignados al programa de trabajo se destinará al programa de préstamos y el 10% al de donaciones (incluidos los créditos que antes eran para donaciones y ahora se han transferido al SFEP).

Cuadro 3: Programa de trabajo propuesto para 2005

	En millones de USD				En millones de DEG			
	2004	2005			2004	2005		
	Nivel aprobado (USD 1 = DEG 1,432)	Nivel propuesto (USD 1 = DEG 1,4806)	Porcentaje del total	Incremento porcentual en USD	Nivel aprobado	Nivel propuesto	Porcentaje del total	Incremento porcentual en DEG
Préstamos	416,3	450	90	8,1	290,76	303,9	90	4,5
Donaciones	46,2	50	10	8,2	32,27	33,8	10	4,6
TOTAL	462,5	500	100	8,1	323,03	337,7	100	4,5

32. En el cuadro 4 se resume el programa de trabajo por regiones, y en el anexo IV se presentan más detalles sobre las estrategias regionales y los progresos realizados.

⁵ El nivel propuesto para 2005 se basa en un tipo de cambio de USD 1,00 = DEG 1,4806 (tipo de cambio medio de 2004 al 30 de septiembre de 2004).

⁶ El nivel propuesto para 2004 se basaba en un tipo de cambio de USD 1,00 = DEG 1,4318 (al 31 de octubre de 2003).

Cuadro 4: Programa de trabajo para 2005 por región
(en millones de USD)

	África Occidental y Central	África Oriental y Meridional	Asia y el Pacífico	América Latina y el Caribe	Cercano Oriente y África del Norte	Total
Asignación recomendada	82,7	82,7	139,6	76,6	68,4	450,0
Porcentaje del total del programa	18,4	18,4	31,0	17,0	15,2	100
Número de proyectos	7	5	6	5	5	28
Lista de países planificados ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Benin • Ghana • Guinea-Bissau • Malí • Nigeria • República Democrática del Congo • Senegal 	<ul style="list-style-type: none"> • Madagascar • Mozambique • República Unida de Tanzania • Rwanda • Uganda 	<ul style="list-style-type: none"> • Bangladesh • Bhután • China • Filipinas • India • República Democrática Popular Lao 	<ul style="list-style-type: none"> • Bolivia • Colombia • Costa Rica • México • Paraguay 	<ul style="list-style-type: none"> • Georgia • Marruecos • Sudán • Túnez • Yemen 	
Número de proyectos en reserva	4	1	3	5	2	15
Reserva	<ul style="list-style-type: none"> • Congo • Gabón • Níger • Sierra Leona 	<ul style="list-style-type: none"> • Kenya 	<ul style="list-style-type: none"> • Indonesia • Pakistán • Sri Lanka 	<ul style="list-style-type: none"> • Brasil • El Salvador • Haití • Nicaragua • República Dominicana 	<ul style="list-style-type: none"> • Albania • Bosnia y Herzegovina 	
Total	11	6	9	10	7	43

^a La lista de países puede estar sujeta a cambios.

A. Programa de préstamos

33. Está previsto que el nivel de los recursos destinados al programa de préstamos, que en 2004 fue de USD 416,3 millones (DEG 290,76 millones), aumente en 2005 a USD 450,0 millones (o DEG 303,9 millones), con sujeción a la disponibilidad de recursos. Como el programa de préstamos se planifica en dólares de los Estados Unidos, en el cuadro 3 se presenta también el incremento porcentual en dólares estadounidenses, en valor nominal. El programa de préstamos tiene por objeto prestar apoyo al menos a 28 proyectos que se someterán a la aprobación de la Junta Ejecutiva (véase el cuadro 4).

34. Las actividades de préstamo propuestas se orientarán a cumplir los siguientes objetivos del Marco Estratégico del FIDA:

- **Objetivo 1:** Reforzar la capacidad de los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones.
- **Objetivo 2:** Fomentar un acceso más equitativo a los recursos naturales productivos y la tecnología.
- **Objetivo 3:** Aumentar el acceso a los servicios financieros y los mercados.

35. La incorporación de los aspectos de género y el VIH/SIDA son cuestiones transversales a las que el Fondo continuará prestando especial atención en 2005. Todos los proyectos nuevos incluirán en su diseño y ejecución los requisitos del Plan de acción sobre género del FIDA. Asimismo, se prevé mejorar la comprensión del modo en que las cuestiones relativas al género y al VIH/SIDA deben configurar la labor del FIDA en los sectores de importancia estratégica.

36. El Fondo hará más hincapié en que se alineen sus estrategias nacionales (que se describen en los COSOP) con los marcos de política y las estrategias de reducción de la pobreza en las zonas rurales de los propios países. Entre los instrumentos estratégicos nacionales figuran los DELP y los enfoques sectoriales. Ese alineamiento de las estrategias nacionales del FIDA con las propias estrategias de los países, unido a los esfuerzos que haga el Fondo por incrementar su impacto en las políticas y los programas de los países, hará que la formulación de sus proyectos evolucione gradualmente hacia unos planteamientos más programáticos y más orientados a las políticas. En los programas futuros se aprovechará la experiencia previa en los países, se prestará apoyo a las propias estrategias de éstos, para dar prioridad al compromiso del FIDA de garantizar la selectividad estratégica, y se conjugarán las inversiones encaminadas a reducir la pobreza con unas medidas normativas y de transformación institucional que favorezcan a los colectivos pobres. Además, la adopción de un planteamiento en que se otorgue más importancia a los programas en los países ofrecerá numerosas oportunidades para entablar diálogos sobre políticas y forjar asociaciones, así como para generar y difundir conocimientos. Por consiguiente, el programa de préstamos sigue siendo un instrumento fundamental para el FIDA, que le permitirá participar en iniciativas de índole normativa con repercusión en cuestiones esenciales relacionadas con la reducción de la pobreza rural y ampliar el diálogo sobre políticas que mantiene con los gobiernos acerca de esas cuestiones. Como es costumbre, las oportunidades de cofinanciación se determinarán junto con otras IFI y organismos bilaterales.

B. Programa de donaciones

37. En consonancia con la política de donaciones revisada, aprobada en diciembre de 2003 (EB 2003/80/R.5/Rev.1), está previsto que el programa de donaciones ascienda a USD 50,0 millones (esto es, DEG 33,8 millones). Esa cifra equivale al 10% del programa de trabajo propuesto para 2005. Conforme se prevé en la política de donaciones, la citada suma se distribuirá al 50% entre las dos ventanillas, por lo que tanto la ventanilla de donaciones por países como la de donaciones a nivel mundial y regional recibirán USD 25,0 millones. La proporción de los recursos para donaciones que podrán comprometerse en relación con la ventanilla de donaciones por países incluye una suma del SFEP, que representa aproximadamente el 2,7% del total del programa de trabajo propuesto.

Cuadro 5: Programa de donaciones propuesto para 2005

	En millones de USD				En millones de DEG			
	2004	2005			2004	2005		
	Nivel aprobado USD 1 = DEG 1,4318	Nivel propuesto USD 1 = DEG 1,4806	Porcentaje del total	Incremento porcentual en USD	Nivel aprobado	Nivel propuesto	Porcentaje del total	Incremento porcentual en DEG
Donaciones (país)	9,4	11,5	23,0	22	6,56	7,8	23	18,6
Créditos anteriores para donaciones transferidos al SFEP (país)	13,7	13,5	27,0	-1,5	9,57	9,1	27	-4,9
Total de la ventanilla de donaciones por países	23,1	25	50	8,2	16,13	16,9	50	4,6
Ventanilla de donaciones a nivel mundial y regional	23,1	25	50	8,2	16,14	16,9	50	4,6
Total donaciones	46,2	50	100	8,2	32,27	33,8	100	4,7

38. Las actividades del programa de trabajo para 2005 que se financiarán mediante donaciones han quedado definidas en la nueva política de donaciones, que se ajusta al Marco Estratégico y en la que se estipulan las nuevas directrices propuestas por las que se rige el apoyo prestado por el FIDA mediante donaciones. Con arreglo a esa nueva política, la asignación de donaciones del FIDA se realizará teniendo en cuenta los objetivos, los resultados y el impacto previsto de las actividades que se propone financiar con ellas.

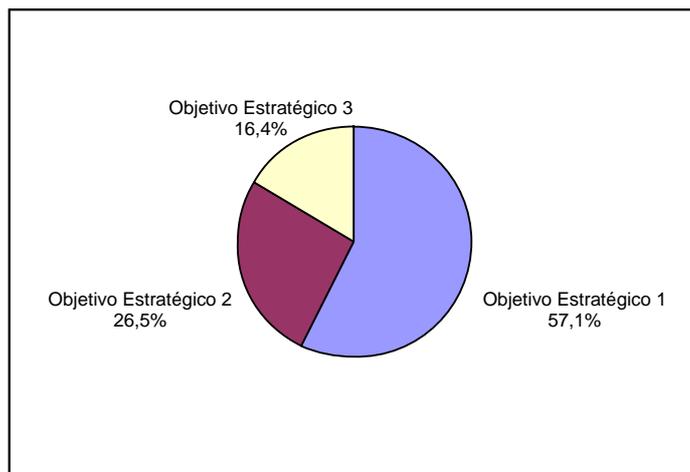
39. En julio de 2004, una vez aprobada la nueva política, comenzaron a aplicarse normas y procedimientos exhaustivos para ejecutar el programa de donaciones, entre los que se incluyen normas de gestión administrativa y financiera interna más coherentes y racionales y mecanismos de examen y aprobación internos. Las normas y procedimientos aplicables a **todas** las donaciones se basan en procesos rigurosos de selección, examen y aprobación y, por consiguiente, en el programa de trabajo para 2005 se adoptará el planteamiento integral y competitivo que ya está plenamente establecido.

40. Los fondos de la ventanilla de donaciones a nivel mundial y regional prevista en el programa de trabajo se destinarán a iniciativas que permitan reducir la pobreza, promoviendo el intercambio de conocimientos e información por conducto de redes regionales de investigación e innovación, como las dirigidas por el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCAI) u otras instituciones. En 2005 el programa de donaciones por países funcionará por primera vez durante todo el año. Las donaciones de esa ventanilla se regirán, en el marco del PBAS, por la evaluación de los aspectos fundamentales del desarrollo rural y la reducción de la pobreza, así como por la evaluación de los factores institucionales y de política que puedan influir en la eficacia de las operaciones de préstamo. Esas donaciones tendrán como principal objetivo afrontar las deficiencias institucionales respaldando la creación de capacidad. Cuando se conceda una combinación de préstamos y donaciones a los países habrá que respetar el principio de adecuación y compatibilidad respecto de la estrategia propuesta para cada país en los COSOP y los DELP.

41. Con el establecimiento de la ventanilla de donaciones por países ha aumentado la proporción de operaciones cuyo presupuesto oscila entre USD 100 000 y USD 200 000. Esas operaciones son independientes y cada una tiene su propio RIMS, pero en la mayoría de los casos están directamente relacionadas con la cartera de préstamos (y administradas por las divisiones regionales del FIDA). A pesar de que las tareas de examen y tramitación han aumentado, para 2005 no se han previsto recursos humanos ni financieros adicionales para aplicar un programa de donaciones de mayor envergadura.

42. En el gráfico 1 que figura a continuación se observa la relación entre el programa de donaciones a nivel mundial y regional y por países y los objetivos estratégicos (véase el párrafo 34). La inversión en actividades de investigación favorables a los pobres y en actividades innovadoras seguirá siendo un componente importante, en el que se aprovecharán los buenos resultados de inversiones realizadas en el pasado. La ventanilla de donaciones por países en su conjunto guarda relación con el objetivo estratégico 1 y sus fondos se destinarán principalmente a desarrollar la capacidad institucional. También se prestará apoyo a iniciativas regionales y temáticas.

Gráfico 1: Total de las donaciones de 2005, desglosado por los objetivos del Marco Estratégico del FIDA



IV. SERVICIO DE FINANCIACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS PARA 2005 Y PROGRAMA PILOTO RELATIVO A LA PRESENCIA DEL FIDA SOBRE EL TERRENO

A. Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas

43. Desde 2001 todas las actividades relativas a la elaboración de programas en los países y sus costos se agrupan en un único servicio integrado, el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP). Éste abarca todas las actividades del ciclo de elaboración de programas, incluida la formulación de estrategias, el diálogo sobre políticas, la creación de asociaciones y la generación de conocimientos en el marco de los programas de desarrollo en los países. Las principales ventajas de esa integración han sido la flexibilidad de que se dispone a la hora de utilizar las asignaciones de recursos para conseguir un proceso operativo de elaboración de programas integrado y el aumento de la eficacia en función de los costos. Esa flexibilidad queda patente en la manera en que se han asignado los recursos para atender a los objetivos estratégicos establecidos en el programa de trabajo anual. Por ejemplo, en el período 2001-2004 y en el marco del mismo presupuesto del SFEP (ajustado para tener en cuenta la inflación y el aumento de precios), se han asignado más recursos para respaldar la ejecución de las donaciones y los proyectos en curso. Asimismo, se han asignado más recursos a las actividades de formulación de estrategias (el doble que en 2001) para abordar cuestiones y políticas estratégicas de ámbito regional o nacional (por ejemplo, el diálogo sobre políticas en los países y diversos tipos de servicios prestados a los Estados Miembros, tanto en relación con los COSOP como con los DELP). Esto, a su vez, ayuda al FIDA a establecer estrategias a nivel regional o en los países según como evolucione la situación.

Cuadro 6: Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas para 2005
(en miles de USD)

Tipo de fondos	Nivel aprobado 2004	Nivel propuesto 2005	Variación porcentual
Nueva elaboración	13 407	14 068	4,93%
Cartera activa	15 041	15 900	5,71%
Total	28 448	29 968	5,34%

44. Con la introducción de la presupuestación por actividades, los recursos del SFEP se han alineado en mayor medida con las actividades que se llevan a cabo en los países, además de con las actividades tradicionales relacionadas con las donaciones y la ejecución de proyectos y programas. Dada la naturaleza de las operaciones y actividades del Fondo, se pueden utilizar recursos del SFEP para muchas de las prioridades institucionales que figuran en el árbol de actividades del FIDA. La ventaja de la nueva presupuestación es que permitirá comprender mejor las actividades del FIDA en algunas esferas, por ejemplo, el diálogo sobre políticas y la formulación de estrategias, que abrazan las medidas de promoción y difusión de información, la gestión de conocimientos y la creación de asociaciones, las cuales se consideraban a menudo un apéndice de las actividades habituales de formulación y ejecución de proyectos. A medida que se adquiera experiencia en la presupuestación por actividades, los recursos del SFEP se asignarán de manera todavía más estratégica para responder mejor a los numerosos retos que plantea la aplicación del Marco Estratégico.

45. En 2005 el FIDA se propone mantener un nivel de USD 29,9 millones, sin contar los recursos que se necesitan para el Programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno. En términos reales, esa cantidad es igual a la prevista para 2004⁷, a pesar de que está previsto que el nivel de los gastos del programa de trabajo (préstamos y donaciones) expresado en dólares aumente en un 8,1% con respecto al de 2004, al haber más proyectos y donaciones. Los recursos asignados al SFEP para 2005 permitirán al FIDA: i) preparar los proyectos en tramitación antes de la aplicación del PBAS; ii) elaborar un programa de donaciones que se ajuste plenamente a la nueva política de donaciones; iii) abordar las cuestiones de ejecución, incluida la aplicación escalonada del RIMS; iv) establecer un plan de participación a mediano plazo en los procesos de elaboración de los DELP, en consulta con los países receptores y mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con otros asociados, y v) incorporar los nuevos requisitos establecidos en el proceso de elaboración de los COSOP.

B. Programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno

46. A diferencia de casi todos los demás organismos de desarrollo e instituciones financieras internacionales, el FIDA carece de representación oficial en los países que contraen préstamos. Habida cuenta de esto, en diciembre de 2003 y tras un largo proceso de reflexión y debate que tuvo lugar principalmente durante las negociaciones sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA, la Junta Ejecutiva aprobó un programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno. El objetivo de ese programa es ayudar al FIDA a llevar a la práctica su visión y alcanzar los objetivos del Marco Estratégico fortaleciendo e integrando cuatro elementos interrelacionados: la ejecución de los proyectos, el diálogo sobre políticas, la creación de asociaciones y la gestión de conocimientos.

⁷ El incremento del 5% en los recursos del SFEP se debe al aumento de los gastos de personal, que se rigen por las decisiones de la CAPI, y a un factor de ajuste de la inflación del 2,2% aplicado a los gastos no correspondientes al personal.

47. El programa, que se llevará a cabo en un plazo de tres años y consta de 15 iniciativas, se puso en marcha en 2004. El presupuesto aprobado para su aplicación es de USD 3,0 millones, de los cuales USD 1,2 millones se asignaron para 2004. Se prevé que en 2005 se necesitarán hasta USD 1,2 millones, además de las cantidades que no se hayan comprometido en 2004.

48. En consonancia con el objetivo mencionado, en diciembre de 2003 se presentaron a la Junta Ejecutiva ocho sinopsis de iniciativas (República Democrática del Congo y Congo; Honduras y Nicaragua; la India; China, R. P. D. de Corea y Mongolia; Senegal; el Sudán; la República Unida de Tanzania y Malawi, y el Yemen). Asimismo, en abril de 2004 se le presentaron sinopsis sobre Bolivia y Uganda y, en septiembre de 2004, sobre Nigeria y Viet Nam. Actualmente se están preparando las sinopsis que faltan, esto es, las relativas a Egipto, Etiopía y Haití, para presentarlas a la Junta Ejecutiva en diciembre de 2004.

49. La mayoría de las iniciativas relacionadas con la presencia sobre el terreno se están ejecutando en el marco de acuerdos de colaboración con organismos multilaterales. Hasta ahora se han concluido diez acuerdos de ese tipo, de los cuales nueve con organismos multilaterales, a saber: cuatro se están ejecutando con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), dos con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y uno con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y el Banco Mundial.

V. PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO PARA 2005

50. El FIDA está reforzando su capacidad para funcionar de forma innovadora y flexible. En los últimos años, ha desarrollado metodologías, productos y soluciones eficaces para tratar de reducir la pobreza. Las prioridades institucionales que se presentan en el cuadro 7 son las mismas expuestas en el programa de trabajo y presupuesto para 2004, salvo que la 8 se ha desglosado para exponer mejor la distribución entre la gestión institucional y los servicios de apoyo. Con el fin de alcanzar los objetivos establecidos en el Marco Estratégico vigente, el Fondo continuará prestando atención a esas prioridades y, por consiguiente, todos los encargados de presupuestos del Fondo se atenderán a ellas al planificarlos.

51. En el cuadro 7 se presenta una comparación entre la asignación de recursos administrativos propuesta, por prioridad institucional, y la correspondiente a 2004. Se observa un importante aumento de los fondos destinados a las actividades relacionadas con la formulación de políticas y estrategias, que representaban un 8% del total de los recursos para actividades y que para 2005 representan un 13%, lo que pone de manifiesto que se prevé prestar mayor atención al diálogo sobre políticas a todos los niveles, en particular a nivel nacional. Entre las estrategias centradas en los países, las más importantes son las destinadas a ampliar la participación en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza (por ejemplo, los DELP y los enfoques sectoriales), lograr una participación más activa en el diálogo sobre los resultados obtenidos en los países (en relación con el PBAS) y poner en práctica el Programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno. El aumento de los recursos para las citadas actividades obedece también al refuerzo de la labor de examen y análisis de políticas y de promoción que acompañará al proceso de negociación de la Reposición en 2005. Éste será un año en que se consolidará y comenzará a dar frutos toda una serie de procesos de cambios organizativos: el Foro de Políticas estará en pleno funcionamiento y la planificación estratégica institucional se fortalecerá mediante el establecimiento de un marco plurianual de resultados y la creación de la capacidad para aplicarlo. Por lo que respecta a la reducción de los recursos asignados a la prioridad institucional 4, relativa a la gestión de los conocimientos, cuya proporción ha pasado del 10% al 6%, cabe señalar que se dispondrá de recursos adicionales gracias a la contribución suplementaria del Reino Unido destinada al proyecto de estrategia institucional.

52. Está previsto que en 2005 mejoren los procesos de gestión de las asociaciones del FIDA, pues se dedicarán más recursos a la preparación de directrices al respecto y se prestará mayor atención a los métodos destinados a mejorar el rendimiento del personal. Esa inversión en la gestión de los recursos humanos del FIDA se observa en parte en el aumento de los recursos asignados a las actividades relacionadas con la prioridad institucional 6 sobre creación de asociaciones estratégicas. Además de llevar a cabo esas actividades, se hará más hincapié en las iniciativas de asociación a nivel mundial, así como a las asociaciones operacionales en los países.

53. La prioridad institucional relativa a la gestión institucional y los servicios de apoyo se puede considerar no sólo en relación con el presupuesto administrativo, sino también en relación con el presupuesto del Programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno, que es de USD 30,0 millones. Los fondos asignados a esas prioridades, esto es, la gestión institucional (PI. 8a) y los servicios de apoyo (PI. 8b), representan el 8% y el 22%, respectivamente, de la suma de esos dos presupuestos. Cada institución financiera tiene una estructura de gastos algo distinta, pero cabe señalar que los recursos que el Banco Mundial⁸ y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD)⁹ destinan a apoyo institucional representan el 29% y el 36%, respectivamente, del total de sus presupuestos administrativos.

⁸ Ponencia del Banco Mundial en el Taller sobre el presupuesto de las instituciones financieras internacionales. París, julio de 2004.

⁹ Ponencia del BERD en el Taller sobre el presupuesto de las instituciones financieras internacionales. París, julio de 2004.

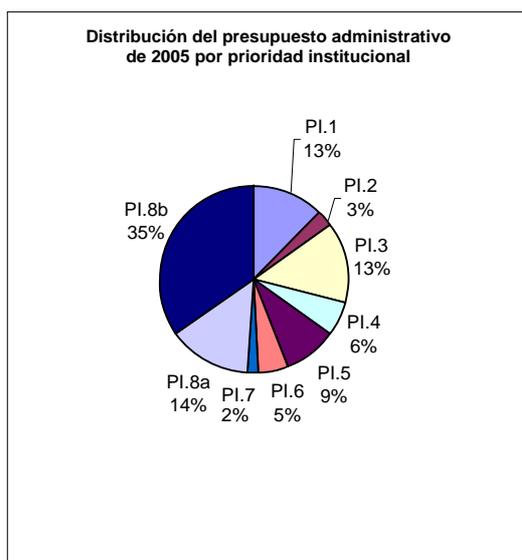
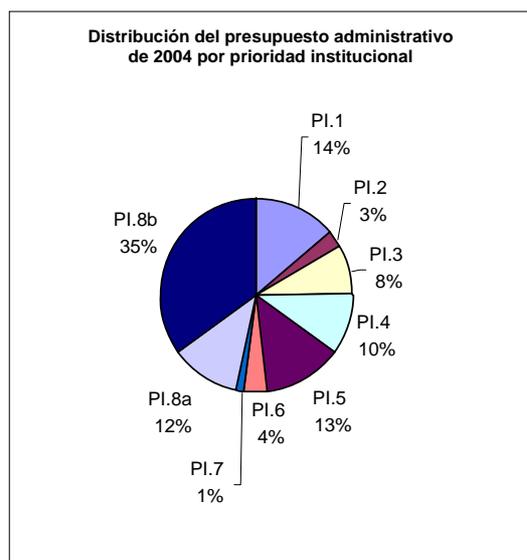
Cuadro 7: Comparación entre los presupuestos administrativos de 2004 y 2005, por actividad
(en miles de USD)

	Prioridades institucionales (PI)	Presupuesto aprobado por el Consejo de Gobernadores 2004 (USD 1 = EUR 0,780)	Presupuesto ajustado 2004 (USD 1 = EUR 0,819)	Porcentaje del presupuesto total 2004	Presupuesto propuesto 2005 ^a (USD 1 = EUR 0,819)	Porcentaje del presupuesto total 2005
PI.1	Administrar los programas en los países financiados mediante préstamos y donaciones centrándose en los resultados	7 280	7 052	14	6 726	13
PI.2	Administrar los programas de investigación y creación de capacidad financiados mediante donaciones centrándose en los resultados	1 801	1 511	3	1 374	3
PI.3	Fomentar políticas integradoras que propicien la reducción de la pobreza en los planos local, nacional, regional y mundial	3 935	4 030	8	7 279	13
PI.4	Gestionar conocimientos que permitan actuar con eficacia en la reducción de la pobreza rural	5 249	5 037	10	3 286	6
PI.5	Movilizar y administrar recursos financieros para los programas de reducción de la pobreza rural	6 591	6 548	13	4 922	9
PI.6	Establecer asociaciones estratégicas con otros agentes interesados en la reducción de la pobreza rural	2 153	2 015	4	2 551	5
PI.7	Elaborar enfoques innovadores para reducir la pobreza rural	688	504	1	908	2
PI.8a	Mejorar la gestión institucional ^b	6 121	6 045	12	7 535	14
PI.8b	Mejorar los servicios de apoyo ^c	18 363	17 631	35	18 722	35
	Total	52 181	50 373	100	53 303	100

^a Los anexos V y VI contienen información detallada por departamento y división.

^b La "gestión institucional" abarca las relaciones con los órganos rectores, los servicios jurídicos y de auditoría interna y la evaluación externa del FIDA.

^c Los "servicios de apoyo" incluyen la gestión de los recursos humanos, los servicios de información y tecnología de la comunicación, los gastos relativos a la Sede, y la planificación estratégica y organizativa.



54. Es importante señalar que el hecho de que los presupuestos se presenten por actividades no impide que el Fondo proporcione información más detallada por partidas de gasto. Como se ha indicado a la Junta Ejecutiva, el presupuesto para 2005 se presenta desglosado por actividades (cuadro 7), así como por categorías de gasto, como gastos de personal y viajes oficiales (cuadro 8).

**Cuadro 8: Comparación de los presupuestos administrativos de 2004 y 2005,
por categoría de gasto
(en miles de USD)**

	Presupuesto aprobado por la Junta Ejecutiva 2004 (USD 1 = EUR 0,898)	Presupuesto aprobado por el Consejo de Gobernadores 2004 (USD 1 = EUR 0,780)	Presupuesto ajustado 2004 (USD 1 = EUR 0,819)	Alza de precios	Presupuesto propuesto 2005 (USD 1 = EUR 0,819)
Mantenimiento de edificios y subcontratación de servicios de seguridad	2 052	2 362	2 251	151	2 402
Viajes oficiales	926	991	979	113	1 092
Servicios de tecnología de la información y las comunicaciones	1 841	2 119	2 020	249	2 269
Imprenta, suministros y alquiler de equipo	1 714	1 973	1 991	234	2 225
Intérpretes/traductores	1 204	1 297	1 277	58	1 335
Otros ^a	1 894	2 213	1 082	0	1 082
Gastos de personal (véase el anexo X)	36 841	41 126	40 673	2 125	42 798
Imprevistos	100	100	100	0	100
Total	46 572	52 181	50 373	2 930	53 303

^a En esta partida se incluyen los gastos de auditoría externa, los gastos para reuniones y seminarios, los libros para la biblioteca, las publicaciones periódicas, los gastos para atenciones sociales, etc.

55. El anexo VII contiene información detallada acerca del presupuesto administrativo por tipo de gastos para cada departamento y división.

VI. GASTOS NO RECURRENTE Y GASTOS DIRECTOS IMPUTABLES A LAS INVERSIONES

A. Gastos no recurrentes

56. En 2005 será necesario efectuar diversos **gastos no recurrentes**, relativos a rubros como la seguridad de los edificios, la supervisión y la gestión de los recursos humanos, para el buen funcionamiento de la organización. En consecuencia, se invita a la Junta Ejecutiva a aprobar los gastos no recurrentes indicados en el cuadro 9.

Cuadro 9: Gastos no recurrentes para 2005
(en miles de USD)

Descripción	2004 presupuesto aprobado por el Consejo de Gobernadores (USD 1 = EUR 0,780)	2004 presupuesto ajustado (USD 1 = EUR 0,819)	2005 presupuesto propuesto (USD 1 = EUR 0,819)
Tareas relacionadas con la Sexta Reposición	2 126	2 057	0
Consultas relacionadas con la Séptima Reposición	0	0	1 626
Otros gastos no recurrentes			
Locales del FIDA	1 137	1 060	608
Supervisión, evaluación externa independiente y servicios jurídicos	462	438	391
Otros gastos	419	401	
Total parcial	4 144	3956	2 625
Iniciativas en materia de recursos humanos ^a	1 027	992	948 ^a
Total	5 171	4 948	3 573

^a No se prevén desembolsos en 2004 con cargo a la partida del presupuesto de ese año solicitada para sufragar la iniciativa en materia de recursos humanos. Por esta razón para 2005 se vuelve a solicitar una partida de USD 948 000, que no representa una nueva solicitud de fondos adicionales.

57. **Tareas relacionadas con la Sexta Reposición.** En 2005 se seguirán llevando a cabo tareas relacionadas con la Sexta Reposición, que se financiarán, en parte, con cargo a la contribución complementaria del Canadá. En la sección VII. B figura información más detallada a este respecto.

58. **Las consultas relacionadas con la Séptima Reposición** comenzarán en 2005 y la dirección prevé organizar cinco períodos de sesiones. Los gastos correspondientes a la celebración de estos períodos de sesiones representarán la mayor parte de los gastos totales previstos para la Séptima Reposición, que ascienden a USD 1,6 millones, aproximadamente.

59. **Locales del FIDA.** En respuesta a los últimos acontecimientos registrados en el mundo, las Naciones Unidas han adoptado nuevas medidas de seguridad; por consiguiente, el FIDA debe efectuar gastos adicionales en ese concepto. Entre las medidas previstas figura el aumento del número de guardias de seguridad y la mejora y el fortalecimiento de la infraestructura relacionada con la seguridad, como la colocación de película de protección antiexplosiones, la instalación de circuitos cerrados de televisión y el empleo de sistemas para controlar el acceso a los locales.

60. **Supervisión, evaluación externa independiente y servicios jurídicos.** Al igual que en 2004, se ha incluido una partida para imprevistos de USD 171 000 (la partida correspondiente para 2004 ascendía a USD 309 000) en la partida correspondiente a servicios especializados de asesoramiento jurídico e investigación relacionados con las actividades del FIDA encaminadas a fortalecer sus mecanismos de supervisión interna. Este fortalecimiento abarca la celebración de reuniones adicionales del Comité de Auditoría, cuyos gastos también se sufragarán con cargo a esta partida. Por último, en 2004 se recibirán las conclusiones de la evaluación externa independiente (EEI) y la preparación de una respuesta oficial por parte de la dirección supondrá gastos para la dirección en 2005.

61. **Iniciativas en materia de recursos humanos.** El estudio sobre cuestiones de organización y recursos humanos se inició en 2004 y el FIDA ha empezado a adoptar las medidas necesarias para redefinir y reclasificar diversas funciones como parte de un amplio proceso de evaluación de los puestos de trabajo. Durante 2004 se han efectuado gastos correspondientes a encuestas, asesoramiento de expertos y capacitación en relación con el diseño y la introducción del nuevo examen y sistema de evaluación de los recursos humanos. Los gastos adicionales correspondientes a la reclasificación de puestos de trabajo también se han sufragado con cargo a la asignación total de USD 960 000 solicitada a la Junta Ejecutiva en diciembre de 2003. Se dispone de un saldo considerable de la asignación aprobada, que se destinará a proseguir y concluir este proceso. En consecuencia, se solicita la inclusión de USD 948 000, correspondientes a la partida aprobada y no utilizada, para utilizarlos en el nuevo ciclo presupuestario. El nuevo plan experimental se ejecutará durante 2005 como actividad no recurrente y se prevé que su ejecución e incorporación concluirán a finales de 2006. Por lo tanto, se solicita que todo saldo disponible de los recursos aprobados en el presupuesto para 2004 se arrastre hasta que concluya la ejecución de este plan.

B. Gastos directos imputables a las inversiones

62. La previsión general sobre los gastos directos imputables a inversiones en 2005 indica un incremento del 28% en comparación con el monto correspondiente del presupuesto para 2004 (en el anexo VIII figura información más detallada a este respecto). Este aumento guarda relación principalmente con dos partidas: las comisiones en concepto de administración y los honorarios de custodia.

63. Las **comisiones en concepto de administración** han registrado un incremento general del 27% imputable al hecho de que en 2004 la inversión global en títulos del tesoro protegidos contra la inflación (TIP) aumentó de USD 180 millones a USD 380 millones, lo cual determinó un incremento de USD 450 000 en las comisiones correspondientes a la gestión de esta clase de activos. El aumento de las comisiones correspondientes a la gestión de los activos en acciones refleja las previsiones de rendimiento positivo en esos mercados, así como la nueva estructura de las comisiones aplicables a la cartera de acciones de Europa, en la que se ha introducido un componente para vincular las comisiones con los resultados.

64. Los **honorarios de custodia** registraron un incremento general del 53%, imputable en gran medida al aumento de USD 225 000 en la partida de servicios básicos debido a la inversión reciente en una nueva cartera mundial de TIP (Western Asset) y a la inversión adicional en la actual cartera mundial de TIP (Bridgewater). Estos dos administradores gestionan un volumen considerable de inversiones y utilizan numerosos instrumentos comerciales. El incremento en los costos de transacción se debe al alto nivel previsto en el volumen y la diversificación de las transacciones que llevarán a cabo los administradores de la cartera, con el consiguiente aumento de los gastos de liquidación.

65. Teniendo en cuenta este incremento de los gastos, es probable que la tasa de rendimiento de la cartera general de inversiones del FIDA para 2005 sobrepase la meta de rendimiento del 3,5% fijada por el Comité Asesor en Materia de Inversiones. Los rendimientos anuales previstos para las inversiones tanto en TIP mundiales como en acciones se sitúan entre el 5% y el 7%, aproximadamente.

VII. FONDOS SUPLEMENTARIOS Y CONTRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS

A. Fondos suplementarios

66. Los fondos suplementarios son contribuciones aportadas por uno o varios donantes para finalidades concretas establecidas en acuerdos concertados entre los donantes y el FIDA. En todos los casos, los fondos suplementarios se aceptan para finalidades relacionadas con los objetivos del Marco Estratégico y las prioridades institucionales o con temas que se hayan determinado en el amplio programa de trabajo del Fondo.

67. Dentro de un marco de prioridades aprobado por los órganos rectores del FIDA, y de común acuerdo con los donantes, los fondos suplementarios pueden utilizarse para financiar: i) actividades de desarrollo ejecutadas por los gobiernos de los Estados Miembros o por otras instituciones, o ii) actividades ejecutadas por el personal del FIDA; y también pueden destinarse a financiar procesos operativos básicos y sufragar gastos relacionados con la introducción de cambios organizativos. El FIDA cobra una comisión por la administración de los recursos suplementarios. Los intereses que devengan esos fondos son retenidos por el FIDA o se añaden a los recursos suplementarios para financiar compromisos futuros, con arreglo a lo previsto en los acuerdos pertinentes.

a) **Disponibilidad prevista de recursos para el desarrollo correspondientes a fondos suplementarios**

68. En los tres últimos años (2001-2003) el FIDA ha movilizado un promedio anual de USD 184 millones, aproximadamente, para cofinanciar proyectos y programas. Estos recursos se proporcionan fundamentalmente en forma de cofinanciación paralela, que supone una relación directa entre el donante y el prestatario. Otra parte de la cofinanciación no se efectúa en forma paralela, sino que es administrada por el FIDA. Las normas del Fondo definen esta corriente de recursos como “fondos suplementarios” y asignan al FIDA la responsabilidad fiduciaria de administrarlos.

69. Se prevé que en 2005 se movilizarán unos USD 8,4 millones aportados por los Gobiernos de Italia y de Suiza en el marco de los acuerdos de asociación que se han concertado para prestar **apoyo a la cofinanciación y los programas en los países**. También proseguirán las actividades de cofinanciación de proyectos y programas en asociación con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM); a tal efecto se ha establecido un equipo en el PMD. Se prevé promover la colaboración en esta esfera para recaudar unos USD 34 millones en concepto de cofinanciación de programas, si bien la recepción y la administración de esos recursos se efectuarán durante varios años en función del ciclo de vida de los distintos proyectos del FIDA. Además, en 2005 se intensificarán las actividades de asociación y cofinanciación de programas con la Unión Europea basados en el Acuerdo marco administrativo y financiero, que la Junta Ejecutiva aprobó en septiembre de 2004.

70. Entre los recursos para el desarrollo correspondientes a fondos suplementarios también figuran contribuciones que el FIDA recibe de uno o varios donantes para financiar diversos programas temáticos de común acuerdo con los donantes, así como para sufragar los gastos de elaboración, ejecución y evaluación de proyectos y programas. A esta categoría de recursos pertenecen las donaciones que el FIDA recibe del FMAM con destino al Fondo para la Elaboración de Proyectos (FEP) a fin de cofinanciar la tramitación de proyectos y las comisiones de gestión en concepto de apoyo y supervisión de la ejecución de componentes de proyectos. En 2005 se prevé movilizar unos USD 3,1 millones para financiar actividades de asistencia técnica relacionadas con el ciclo de los proyectos, así como intervenciones temáticas o sectoriales en Estados Miembros del FIDA. A este respecto, se prevén o se están negociando aportaciones de Finlandia, Francia, Italia, el Japón y Portugal. La revisión de los fondos suplementarios disponibles permitirá contar con otros USD 2,0 millones, que podrán destinarse a financiar compromisos en 2005.

b) Disponibilidad prevista de recursos suplementarios para el fortalecimiento institucional y el Programa de Profesionales Asociados

71. Se prevé que el Canadá y el Reino Unido aportarán en 2005 recursos suplementarios para uso interno del FIDA por una cuantía aproximada de USD 1,1 millones. Con respecto al Reino Unido, en 2004 el Gobierno de este país y la dirección del FIDA llevaron a cabo una evaluación conjunta sobre la eficacia de las actividades de desarrollo del Fondo, que permitió realizar una determinación equilibrada de las fortalezas y desafíos en materia de desempeño interno, resultados en los países y asociaciones. Para reforzar los procesos fundamentales en relación con el desarrollo de los recursos humanos, la gestión de las asociaciones y de los conocimientos, y la planificación institucional, se está negociando un acuerdo de asociación plurianual (un documento de estrategia institucional) con el Reino Unido, que, según se prevé, aportará recursos para ampliar la capacidad interna e impulsar el desarrollo de los procesos. En todos los casos, las posibles actividades que se han determinado guardan estrecha relación con los procesos básicos de cambio institucional en curso (véase el párrafo 16) y los complementan. El FIDA desplegará esfuerzos con el Reino Unido para lograr que otros Estados Miembros y asociados participen en la financiación de las actividades de fortalecimiento institucional.

72. Las contribuciones que recibe el Fondo en el marco del Programa de Profesionales Asociados se utilizan para financiar salarios y gastos de oficiales subalternos. En 2005 el FIDA recibirá para esta finalidad fondos suplementarios de nueve países donantes, que se destinarán a financiar la contratación de profesionales asociados en la Sede. Los Estados Miembros que aportarán estas contribuciones son Alemania, Corea, Dinamarca, los Estados Unidos, Italia, el Japón, Noruega, los Países Bajos y Suecia, y su contribución total ascenderá, según se prevé, a USD 710 000, aproximadamente, que se utilizarán para contratar a 18 oficiales subalternos. El Programa de Profesionales Asociados representa una oportunidad importante para impartir a profesionales jóvenes capacitación práctica en actividades de desarrollo, mientras que para el FIDA supone la ventaja de contar con personal con un alto grado de profesionalidad, motivación y dedicación.

73. Sobre la base de estas previsiones relativas a la movilización de recursos suplementarios, se estima que las comisiones en concepto de gestión representarán una aportación adicional de USD 2,2 millones a los fondos suplementarios del presupuesto administrativo. Los puestos que se prevé crear con cargo a esos fondos sólo se confirmarán una vez que se disponga de los recursos correspondientes.

B. Contribuciones complementarias

74. En el pasado el FIDA ha recibido contribuciones complementarias de Bélgica (en relación con el Fondo Belga de Supervivencia – FBS), de Italia y de los Países Bajos (en relación con la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME). Los recursos complementarios que se han recibido en fechas recientes se destinan a apoyar la elaboración del marco de resultados del FIDA (Canadá) y mejorar la capacidad de innovación y aprendizaje del Fondo (Reino Unido).

75. El marco operacional para la fase principal de la Iniciativa del FIDA para la integración de innovaciones se presentó a la Junta Ejecutiva en su 83° período de sesiones. En este marco se describen los principales componentes de la Iniciativa, así como sus procesos y procedimientos, y las actividades conexas de seguimiento, evaluación y presentación de informes. Se invitó a la Junta a aprobar la utilización de USD 10 millones, aportados por el Reino Unido en concepto de contribución complementaria; de ese monto, que se asignará, con arreglo a lo establecido en el marco operacional que figura en el documento EB 2004/83/R.2, hasta USD 6 millones (cuadro 10) podrán utilizarse en 2005 y el resto en años subsiguientes.

76. En el Plan de Acción para la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA se prevén actividades específicas que contribuirán directamente a fomentar la capacidad de aplicar el PBAS del Fondo, así como una gestión sólida y prudente de los recursos del FIDA (gestión del activo y el pasivo) y gestión adecuada de los riesgos (continuidad de las actividades). La contribución complementaria del Canadá proporciona amplio apoyo para el logro de los objetivos de la Sexta Reposición en materia de resultados e impacto; se recomienda que esos recursos se destinen a financiar los elementos mencionados del Plan de Acción para la Sexta Reposición.

Cuadro 10: Contribuciones complementarias en 2005, por finalidad general
(en miles de USD)

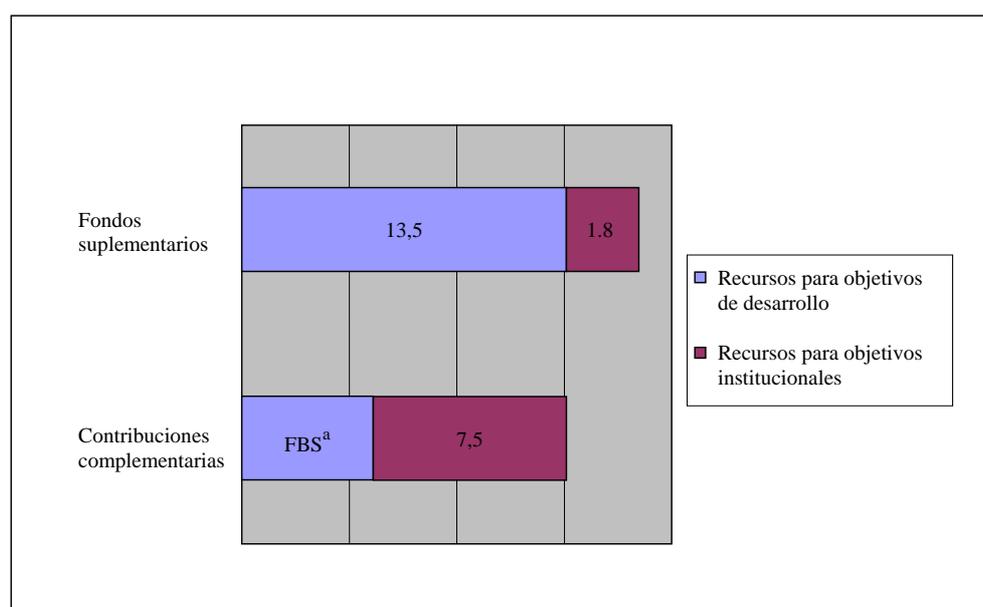
Fuente	Finalidad	Situación	
DDI/Reino Unido	Iniciativa del FIDA para la integración de innovaciones	Pendiente de recepción	6 000
Canadá	Resultados e impacto	Recibida	1 511
Total			7 511

DDI = Departamento de Desarrollo Internacional (Reino Unido)

77. Las actividades que, como se ha indicado, se financiarán con cargo a las contribuciones complementarias también contarán con el apoyo de fondos suplementarios, ya que algunos donantes han destinado recursos adicionales para fortalecer la eficacia y la capacidad interna del FIDA. Las dos categorías de recursos se han programado para que estén en consonancia con las prioridades y estrategias institucionales y con el programa de trabajo anual; ahora se presentan a la Junta Ejecutiva las cifras relativas a los recursos totales que el FIDA recibirá con arreglo a ambas modalidades, que se destinarán principalmente a financiar actividades internas o institucionales.

78. En el gráfico 2 se indica el volumen relativo de los recursos complementarios y suplementarios destinados a financiar el logro de objetivos de desarrollo y de objetivos institucionales.

Gráfico 2: Contribuciones de donantes previstas para 2005
(en millones de USD)



^a La cuantía exacta de la contribución del FBS se determinará en consulta con el Gobierno de Bélgica.

VIII. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

A. Bases para el cálculo

79. **Ajustes por alza de los precios con arreglo a la inflación.** Se propone un presupuesto administrativo del FIDA para 2005 de USD 53,3 millones, tras haber incorporado un ajuste con arreglo a una inflación general del 2,2%, así como otras alzas específicas de precios que se detallan a continuación. Las alzas de precios proyectadas en que se basa el cálculo de los gastos previstos para 2005 en las propuestas relativas al presupuesto administrativo y al SFEP son las siguientes:

Incrementos salariales. En consonancia con la práctica establecida, estos incrementos se basan en el régimen común de las Naciones Unidas y se han calculado en estrecha colaboración con el organismo principal en Roma (la FAO) teniendo en cuenta todas las recomendaciones de la CAPI pendientes de aplicación. En el momento en que se preparó el presente documento del presupuesto se trataba de las estimaciones más fiables de las modificaciones que se introducirán oficialmente en 2005:

- un aumento del 3%, aproximadamente, de los sueldos y ajustes por lugar de destino del personal del cuadro orgánico, con efecto al 1º de julio de 2005 tras la realización del estudio entre ciudades previsto;
- un aumento del 3% para el personal de servicios generales, con efecto el 1º de noviembre de 2004, y un aumento adicional del 3% con efecto a partir de noviembre de 2005;
- un aumento anual del 2,5%, aproximadamente, de los sueldos y ajustes por lugar de destino, que responda a los incrementos anuales y bienales de escalón dentro de cada categoría y a los ascensos de categoría previstos;
- un aumento del 3% de la remuneración pensionable del personal de servicios generales, con efecto a partir de noviembre de 2005;
- un aumento del 4,42% de la remuneración pensionable del personal del cuadro orgánico con efecto a partir de septiembre de 2004 y un aumento adicional del 3,5% con efecto a partir de noviembre de 2005;
- un aumento del 12% de las contribuciones al plan de seguro médico, con efecto a partir de enero de 2005, y una disminución del 7,7% de los gastos médicos después de la separación del servicio, con efecto a partir de enero de 2005;
- un aumento del 4% en los gastos de representación, con efecto a partir de marzo de 2005, y un aumento del 2,1% en el subsidio de alquiler, con efecto a partir de enero de 2005;
- un ajuste a la baja del 2% correspondiente a los puestos que quedarán vacantes durante el año como resultado de la jubilación de funcionarios o su traslado a otras organizaciones;
- un aumento del 2% en el subsidio de educación y en los gastos de viajes, con efecto a partir de enero de 2005;
- un aumento del 2% en los gastos correspondientes a las vacaciones en el país de origen, con efecto a partir de enero de 2005, y
- un aumento del 2% de las prestaciones familiares para el personal de servicios generales, con efecto a partir de noviembre de 2005, y del 10% para el personal del cuadro orgánico, con efecto a partir de enero de 2005.

B. Fondos arrastrados

80. Una vez ultimados los estados financieros del FIDA correspondientes a 2003, el monto que podía arrastrarse para su utilización en 2004 ascendía a USD 1 464 millones. Mientras que los préstamos y las donaciones, y en cierta medida el SFEP, representan compromisos plurianuales, el presupuesto administrativo sigue siendo un instrumento anual. El arrastre supone solamente aplicar al presupuesto administrativo unas normas que ya rigen la utilización de otros recursos, y permite que la ejecución del presupuesto sea más completa y eficiente.

81. En el cuadro 11 se indica la utilización que se ha hecho hasta el momento de la suma de USD 1 464 millones arrastrada de 2003. En todas las asignaciones aprobadas se ha mantenido la proporción de los gastos de personal con respecto a los gastos de otra índole.

Cuadro 11: Situación de los fondos arrastrados (con un límite del 3%)
(en miles de USD)

	Gastos de personal	Gastos de otra índole	Total
Fondos arrastrados del presupuesto administrativo de 2003	802,0	662,0	1 464,0
PMD – Traslado de personal desde el FAD y el Mecanismo Mundial	333,0		333,0
EAD – Oficina de Enlace para América del Norte (NALO) y División de Información y Comunicaciones	334,0	80,0	414,0
EAD – Actividades de la División de Información y Comunicaciones, gastos del Consejo de Gobernadores		307,0	307,0
FAD – Oficina del Tesorero, Oficina Central y División de Planificación Estratégica y Presupuesto	135,0		135,0
FAD – Guardería de la Sede y gastos por concepto de agua, electricidad, etc.		147,5	147,5
OPV – Actividades de la Oficina de Evaluación y de la Sede		127,5	127,5
Total aprobado	802,0	662,0	1 464,0
Saldo al 1° de septiembre de 2004	0	0	0

C. Resumen de la dotación de recursos humanos

82. En el FIDA, salvo la OE, hay 301 puestos de plantilla aprobados. En los documentos del programa de trabajo y presupuesto administrativo de años anteriores se ha ofrecido un desglose de esos puestos, así como el número de puestos sufragados con cargo a fondos suplementarios del presupuesto administrativo. Los miembros de la Junta Ejecutiva han expresado el deseo de que se les presente un resumen de la dotación de recursos humanos en el que se incluya al personal temporero, a fin de tener una imagen más precisa del funcionamiento del FIDA. En el cuadro 12 se indica, desglosados por personal de plantilla y personal temporero, el número de funcionarios propuesto para 2005 con cargo al presupuesto administrativo, al SFEP y a la partida de gastos no recurrentes, así como a los fondos suplementarios y al presupuesto administrativo del Programa de Profesionales Asociados.

83. En 2004 fueron ascendidos diversos funcionarios del FIDA, con la consiguiente modificación de la plantilla. Estos cambios se reflejan en el anexo IX, "Plantilla para 2005".

Cuadro 12: Resumen de la dotación de recursos humanos propuesta para 2005

	Puestos de plantilla ^a	Puestos temporales (N.º de PEJC ^b)	Total
Presupuesto administrativo (anexo IX)	301	39	340
SFEP (anexo IX)	0	30	30
Gastos no recurrentes (anexo IX)	0	9	9
Total parcial	301	78	379
Presupuestos administrativos de los fondos suplementarios y los profesionales asociados (anexo IX)	13	13	26
Total	314	91	405

^a Con exclusión del Presidente, el Vicepresidente, la OE, el Mecanismo Mundial de la Convención de Lucha contra la Desertificación, la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, el FBS, la Cooperativa de Ahorro y Crédito y los profesionales asociados.

^b PEJC: puestos equivalentes a los de jornada completa que ocupan funcionarios empleados durante 12 meses.

**PARTE II – PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO
DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN DEL FIDA PARA 2005**

84. **Antecedentes.** Este programa de trabajo es el segundo que prepara la OE después de que la Junta Ejecutiva aprobara en su 78° período de sesiones la política de evaluación del FIDA (documento EB 2003/78/R.17/Rev.1). En esa ocasión se decidió que la OE formularía su programa de trabajo y presupuesto anual independientemente de la dirección y lo sometería a la Junta Ejecutiva y al Consejo de Gobernadores.

85. En septiembre de 2004, el Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva celebraron debates acerca de la versión preliminar del programa de trabajo y presupuesto de la OE para 2005. Sobre la base de las orientaciones y observaciones formuladas por esos órganos, la OE preparó un documento más completo, que el Comité de Evaluación analizó el 15 de octubre de 2004. El Comité expresó su acuerdo general con los objetivos, las prioridades y las actividades de evaluación que se exponían en el documento, así como con las necesidades de recursos humanos y financieros que había previsto la OE para 2005. Un resumen de los debates y recomendaciones del Comité figura en el informe del Presidente del Comité de Evaluación (documento EB 2004/83/R.6), que se enviará a los miembros de la Junta Ejecutiva y que ya se ha distribuido a los miembros del Comité de Auditoría.

86. **Labor realizada en 2004.** Pese al traslado de un oficial de evaluación y del director adjunto de la OE a otras divisiones del FIDA en abril y septiembre, respectivamente, la División pudo ejecutar casi todas las actividades previstas para ese año. Concretamente, supervisó la realización de la EEI en nombre de la Junta Ejecutiva, y le rindió cuentas a ese respecto. Asimismo, llevó a cabo una evaluación a nivel institucional del programa piloto de supervisión directa, cuatro evaluaciones de programas en Benin, Bolivia, Egipto e Indonesia, tres evaluaciones temáticas sobre procesos de descentralización en África Oriental y Meridional, comercialización y competitividad en África Occidental y Central, y agricultura orgánica en la región de Asia, así como 15 evaluaciones de proyectos. La División preparó el segundo informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA, además de formular su programa de trabajo y presupuesto para 2005. Asimismo, organizó cinco períodos de sesiones del Comité de Evaluación y una visita sobre el terreno del Comité a Indonesia en relación con la evaluación del programa en ese país. (En el anexo XIV se facilita información más detallada sobre las realizaciones de la OE en 2004).

87. Antes de definir sus esferas y objetivos prioritarios, su programa de trabajo y las necesidades de recursos humanos y financieros para 2005, la OE analizó la experiencia adquirida en la formulación y ejecución del primer programa de trabajo y presupuesto que había preparado después de la aprobación de la política de evaluación del FIDA. En ese análisis se determinaron diversas cuestiones importantes que será preciso abordar en 2005 y en años sucesivos. Por ejemplo, es fundamental que todas las partes interesadas, tanto dentro como fuera del FIDA, planifiquen su interacción con la OE en diferentes etapas del proceso de evaluación y asignen tiempo y recursos a tal efecto. Además, la División reconoce la importancia de velar por que los consultores y los diversos socios interesados comprendan plenamente la política de evaluación, así como la necesidad de suministrar información detallada sobre los aspectos metodológicos de sus actividades de evaluación.

88. Otra enseñanza extraída se refiere a las evaluaciones intermedias de los proyectos, que son instrumentos de aprendizaje útiles en la medida en que sus resultados se incorporan directamente en el diseño de la fase siguiente de los proyectos. Sin embargo, la necesidad de realizar una serie de evaluaciones intermedias en determinados años puede comportar una limitación del programa de trabajo de la OE al reducirse el número de evaluaciones de otro tipo, por ejemplo, las evaluaciones finales de proyectos, en cuyo marco hay más posibilidades de evaluar el impacto. Como se reconoce

en el informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA, a raíz de ello la OE tiende a concentrarse en la evaluación de los proyectos con mejores resultados. Tal vez sería útil que en el futuro el Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva reflexionen acerca del carácter obligatorio de las evaluaciones intermedias y, si procede, modifiquen este elemento de la política de evaluación.

89. Con respecto a la adaptación de la *Guía para el SyE de proyectos*, en general la OE reconoce que las actividades de adaptación deben considerarse como un primer paso hacia el establecimiento de sistemas de SyE más efectivos en los proyectos. El PMD y los gobiernos asociados deberán dedicar en el futuro tiempo y recursos considerables para lograr los objetivos deseados. De una manera más general, esto responde a la situación general de la función de autoevaluación del Fondo, que tiende a afianzarse pero que es preciso reforzar aún más para alcanzar los resultados necesarios. En 2005, la OE determinará, en colaboración con el PMD, las esferas en que pueda contribuir en el futuro a las iniciativas que el FIDA ha emprendido para ampliar sus actividades de autoevaluación.

90. Éste ha sido el primer año en que la OE ha aplicado plenamente la política de evaluación. La División conoce mejor la labor de formulación y ejecución de su programa de trabajo y presupuesto en el marco de la política de evaluación. Se están abordando procesos como la presentación del programa de trabajo y presupuesto a la Junta Ejecutiva para su aprobación y la etapa fundamental de elaboración del acuerdo en el punto de culminación al final de cada evaluación. Asimismo, se está adquiriendo experiencia en la gestión de los recursos humanos de la OE basada en las disposiciones de dicha política, en particular con respecto a la contratación y los ascensos del personal.

91. Por otra parte, la política de evaluación ha supuesto un incremento considerable de la interacción de la OE con la Junta Ejecutiva y el Comité de Evaluación. A este respecto es probable que la revisión del mandato y el reglamento del Comité de Evaluación¹⁰ determinen un aumento de la cantidad y duración de los períodos de sesiones que el Comité celebrará cada año.

92. Por último, la OE es consciente de que sus metodologías de evaluación no son instrumentos estáticos, sino que deben afinarse cada cierto tiempo para reflejar las experiencias adquiridas por la División en su utilización e incorporar los conceptos más modernos en materia de metodologías de evaluación.

93. **Prioridades y objetivos para 2005.** Además de las enseñanzas extraídas en 2004, al determinar las prioridades para 2005 la OE ha tenido en cuenta las directrices estratégicas del FIDA relativas a la preparación de los programas de trabajo de las dependencias para 2005. En consecuencia, la OE ha elaborado unas prioridades para 2005 que, por una parte, cumplen los requisitos de la política de evaluación y, por otra, están en consonancia con las prioridades institucionales fundamentales del Fondo para dicho año (véase el anexo XI).

94. Por consiguiente, la OE ha determinado para 2005 **cuatro esferas prioritarias principales**, a saber:

- a) la supervisión de la EEI;
- b) la realización de determinadas evaluaciones: a nivel institucional, de estrategias regionales, de programas en los países, temáticas y de proyectos;
- c) la labor específica de evaluación que, con arreglo a la política de evaluación, debe presentarse a la Junta Ejecutiva y al Comité de Evaluación, y
- d) el perfeccionamiento de la metodología, proyección de la labor de evaluación y otras actividades.

¹⁰ En el supuesto de que la Junta Ejecutiva, en su 83º período de sesiones, aprobará la propuesta que el Comité de Evaluación le presentará a este respecto.

95. El programa de trabajo de OE no es estático en lo que se refiere al número y la naturaleza de las actividades previstas en cada tipo de evaluación: puede cambiar de un año a otro en función de las peticiones de la Junta Ejecutiva y de los cambios en las prioridades de la División. Por consiguiente, el presupuesto general de la OE también puede variar de un año a otro para responder adecuadamente a las nuevas necesidades establecidas en su programa de trabajo. Sin embargo, al preparar este programa de trabajo y presupuesto es muy importante no olvidar que el FIDA tiene una capacidad limitada y sólo puede realizar con eficacia determinado número de evaluaciones por año. El programa de trabajo propuesto tiene en cuenta esta consideración importante y prevé una variedad de actividades adecuada para que la OE pueda satisfacer sus prioridades y cumplir su doble función de aumentar la responsabilización y promover el aprendizaje a nivel institucional.

Prioridad a): Supervisión de la evaluación externa independiente del FIDA

96. En relación con esta prioridad, la División proseguirá y terminará la supervisión de la EEI. Se prevé estudiar esta evaluación con la Junta Ejecutiva en abril de 2005. En la misma ocasión, el Director de la OE presentará un informe a la Junta, en el que evaluará el grado de cumplimiento del mandato y el informe parcial por la empresa proveedora de ese servicio, e incluirá observaciones tanto sobre los métodos de evaluación empleados como sobre los procedimientos que se han seguido. Después de ese período de sesiones de la Junta Ejecutiva, la OE se encargará de difundir de forma adecuada el informe final de evaluación.

Prioridad b): Realización de determinadas evaluaciones: a nivel institucional, de estrategias regionales, de programas en los países, temáticas y de proyectos

97. La inclusión de actividades de evaluación en el programa de trabajo propuesto se ha basado en los criterios de selección acordados con la Junta Ejecutiva en diciembre de 2003. De conformidad con estos criterios y a fin de asegurar que la institución y sus asociados obtengan el máximo beneficio de la labor de evaluación independiente, la OE se asegurará de que, en la medida de lo posible, las actividades de evaluación se tengan en cuenta en los correspondientes procesos de planificación del FIDA.

98. Más concretamente, la OE finalizará la evaluación a nivel institucional del programa piloto de supervisión directa. Los resultados de esta evaluación se analizarán con el Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva en septiembre de 2005. La División iniciará la evaluación a nivel institucional de la política del FIDA en materia de financiación rural durante el segundo semestre del año. Asimismo, realizará por primera vez la evaluación de dos estrategias regionales del FIDA, lo cual contribuirá a determinar la pertinencia, la eficacia y el impacto de las estrategias regionales que se aplican en la actualidad y sentará las bases para seguir perfeccionándolas. Por último, el próximo año la OE trabajará en seis evaluaciones de programas en los países, 15 evaluaciones de proyectos y dos evaluaciones temáticas. En el anexo III figura la información detallada sobre las actividades concretas planificadas para 2005.

99. En 2005 la OE realizará, al igual que en 2004, 15 evaluaciones de proyectos, aunque desde el punto de vista del volumen de trabajo (es decir, las necesidades de recursos humanos y financieros) esas evaluaciones representarán en el curso del año el equivalente de unas 10 evaluaciones completas de proyectos. Esto supone una disminución con respecto a 2004, año en que realizó el equivalente de unas 12 evaluaciones de proyectos. Sin embargo, la División llevará a cabo al mismo tiempo un número mayor de evaluaciones de programas en los países que en 2004¹⁰ y también realizará por primera vez dos nuevos tipos de labores bastante arduas, a saber, las evaluaciones de las estrategias

¹⁰ La OE prevé realizar en 2005 seis evaluaciones de programas en los países, mientras que en 2004 realizó cuatro evaluaciones de este tipo. Desde el punto de vista del volumen de trabajo, la OE realizará unas 3,2 evaluaciones completas de programas en los países, mientras que en 2004 su volumen de trabajo en esta esfera correspondió a dos evaluaciones.

regionales de la División de Asia y el Pacífico y de la División del Cercano Oriente y África del Norte. Globalmente, las actividades de evaluación básicas previstas para 2005 en relación con esta esfera prioritaria representarán un volumen de trabajo similar al de 2004.

Prioridad c): Labor específica de evaluación que, con arreglo a la política de evaluación, debe presentarse a la Junta Ejecutiva y al Comité de Evaluación

100. La División preparará el tercer informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA. Como se acordó en el 82º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, celebrado en septiembre, a partir de 2005 la dirección del FIDA presentará sistemáticamente sus observaciones y respuestas a las recomendaciones contenidas en dicho informe anual en el marco del informe sobre el estado de la cartera de proyectos. Además, con arreglo a la política de evaluación, la OE preparará sus observaciones acerca del segundo informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación. El Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva examinarán en 2005 las observaciones de la OE, junto con el informe mencionado. La División aplicará su programa de trabajo y presupuesto para 2005 y formulará su tercer programa de trabajo y presupuesto (para 2006) independientemente de la dirección.

101. En el documento EB 2004/83/R.7 figuran las propuestas relativas al mandato y el reglamento revisados del Comité de Evaluación. Entre otras cosas, se propone aumentar la cantidad y duración de los períodos de sesiones del Comité a partir de 2005, con sujeción a la decisión que la Junta Ejecutiva adoptará en diciembre de 2004. La aplicación del mandato y el reglamento revisados tendrá consecuencias financieras, que, en esta etapa, no es posible determinar con precisión, aun cuando se han hecho estimaciones provisionales de algunos de los gastos principales. Habida cuenta de que el presupuesto administrativo del FIDA se ha preparado aplicando la norma del crecimiento real nulo, los costos adicionales correspondientes a la aplicación del mandato y el reglamento revisados del Comité no pueden sufragarse con cargo a la asignación presupuestaria de la Oficina del Secretario. En consecuencia, con el fin de hacer frente a los gastos adicionales estimados, la OE ha incluido una provisión específica en la partida para imprevistos de su presupuesto propuesto para 2005. En 2005, sobre la base de la experiencia adquirida en la aplicación del mandato y el reglamento revisados del Comité, la División podrá calcular con más precisión los gastos adicionales relacionados con el Comité de Evaluación que no puedan sufragarse con cargo al presupuesto de la Oficina del Secretario. En su proyecto de presupuesto para 2006, la OE incluirá una línea presupuestaria correspondiente a este rubro; en consecuencia, se prevé que suprimirá esa provisión específica incluida en la partida para imprevistos del presupuesto de 2005.

Prioridad d): Perfeccionamiento de la metodología, proyección de la labor de evaluación y otras actividades

102. Se realizará una supervisión más intensa de la aplicación y el uso correcto de las metodologías de evaluación de la OE para garantizar que los resultados de evaluación sean comparables y que los productos tengan el nivel de calidad adecuado. De esta manera, también aumentará la transparencia y credibilidad de las evaluaciones de la OE y la capacidad de la División para evaluar los resultados y el impacto. A su vez, esto hará que siga mejorando la base de información sobre evaluación de que se dispone para preparar el informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA. Se ampliarán los conocimientos especializados del personal en ámbitos necesarios para aplicar aún mejor las metodologías básicas de la División. El año próximo se elaborará y utilizará una carpeta completa de material informativo sobre la metodología de evaluación destinada a los consultores de la OE. También el año próximo la OE elaborará criterios más sistemáticos de selección y gestión de los servicios de consultores que se contraten para las actividades de evaluación. En consulta con el PMD, la División formulará una propuesta sobre su función y futura contribución a la ampliación de la capacidad de autoevaluación del FIDA, lo cual, como ya se ha indicado, facilitará y mejorará aún más la calidad y la realización general de sus propias evaluaciones independientes. Por último, es

importante señalar que la OE prevé organizar una conferencia sobre evaluación a comienzos de 2005, en la que participarán destacados profesionales y especialistas en cuestiones de evaluación. Esta conferencia brindará al personal de la División, a los Directores Ejecutivos y a otras personas la oportunidad de debatir e intercambiar opiniones sobre los principios en materia de evaluación y la metodología y los procesos más avanzados.

103. Como es habitual, se reservarán recursos para comunicar y difundir los resultados de evaluación. Se procurará en particular establecer vías más dinámicas para llegar a los asociados sobre el terreno. La División seguirá desplegando esfuerzos para producir informes, *Reseñas* e *Ideas* de fácil lectura, que se distribuirán en forma impresa y por vía electrónica en la sección del sitio web del FIDA dedicada a la evaluación, y creará enlaces con otros sitios web importantes en materia de evaluación y desarrollo. La OE seguirá facilitando a los Directores Ejecutivos copias impresas de todos los informes y productos conexos que se publiquen. Las páginas web relativas a cuestiones de evaluación se actualizarán cuando sea necesario para asegurarse de que el público tenga acceso a los últimos informes de evaluación y documentos conexos de la OE. La División también participará en las deliberaciones del Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación y procurará acceder al Grupo de Cooperación en materia de evaluación de los bancos multilaterales de desarrollo. En la actualidad, la OE está tramitando la renovación de la asociación en materia de evaluación con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)¹¹, que abarcará el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de evaluación, así como el suministro de fondos suplementarios.

104. **Necesidades en materia de recursos humanos.** Para aplicar de una manera eficaz el programa de trabajo propuesto, la OE necesitará una dotación de personal similar a la de 2004: un director, un director adjunto, 6,5 oficiales de evaluación y 9,5 funcionarios de servicios generales. En el anexo XV se indica la plantilla de la OE propuesta para 2005.

105. **Presupuesto propuesto.** En el presupuesto propuesto para 2005 se tienen en cuenta, como en el resto del FIDA, los ajustes del presupuesto de la OE para 2004 aprobado por el Consejo de Gobernadores en febrero de este año. También se tiene en cuenta el factor de inflación que el FIDA ha utilizado al elaborar su propuesta de presupuesto administrativo para 2005 y los ajustes de los gastos de personal derivados de cambios en las prestaciones del personal o incrementos de sueldos determinados por el régimen común de las Naciones Unidas. Además, como en el resto del FIDA, el presupuesto propuesto de la OE se ha presentado tanto por categoría de gasto como por actividad (véanse los cuadros 1 y 2 del anexo XII). En el cuadro 3 del anexo XII se ofrece un panorama general de los fondos para la EEI, administrados por la División.

106. La justificación que figura en la presentación del presupuesto de 2004, relativa a la inclusión de una partida para imprevistos en el presupuesto de la OE, sigue siendo válida para 2005. Puesto que su presupuesto es independiente del presupuesto del FIDA, la OE no podrá solicitar en 2005 recursos adicionales del presupuesto administrativo del FIDA para cubrir posibles gastos imprevistos. Además, como 2005 sólo será el segundo año en que se aplique la nueva política de evaluación, es posible que debido a su plena aplicación surjan algunos gastos imprevistos que sólo podrán conocerse cuando las actividades se lleven realmente a cabo. Así pues, como ocurrió en 2004, en el presupuesto de la OE se incluirá una partida destinada a sufragar los gastos imprevistos que puedan presentarse.

¹¹ La primera fase de esta asociación se desarrolló entre 2001 y mediados de 2004. Durante ese período, la COSUDE aportó una contribución de CHF 1,5 millones para financiar diversas actividades adicionales que permitieron a la OE ensayar nuevos enfoques y métodos, así como potenciar las asociaciones y la proyección de la labor en materia de evaluación, por ejemplo, la comunicación de los resultados de evaluación mediante instrumentos específicos como las *Reseñas* e *Ideas* de la OE, la organización de talleres con interesados directos de distintos niveles para abordar cuestiones relacionadas con el aprendizaje basado en la evaluación y cuestiones conexas, etc.

107. La partida para imprevistos, que en 2004 representó el 5% del total del presupuesto de la OE, se ha reducido al 2,5% en el presupuesto para 2005. Esto se debe a que diversos gastos que en 2004 se sufragaron con cargo a la partida para imprevistos se han incluido en el presupuesto ordinario, especialmente los gastos relativos a los ascensos y las reclasificaciones de puestos del personal que tuvieron lugar en 2004. Es importante que el año próximo se mantenga una partida para imprevistos destinada a sufragar los gastos relacionados con la labor del Comité de Evaluación con los que no se haya contado y que en este momento no se pueden cuantificar con precisión. Por ejemplo, en 2005 se prevé que el Comité lleve a cabo su labor en el marco del mandato y el reglamento revisados, cuya aplicación determinará cambios en el funcionamiento general del Comité, particularmente por lo que se refiere a la cantidad y duración de sus períodos de sesiones. Como se señaló en el párrafo 101, estos cambios tendrán consecuencias financieras que no será posible sufragar totalmente con cargo al presupuesto de la Oficina del Secretario. La partida para imprevistos también abarcará los costos relativos a los cambios que puedan producirse en materia de prestaciones¹² o a incrementos del sueldo del personal determinados por el régimen común de las Naciones Unidas. Al igual que en 2004, el FIDA informará en diciembre de 2005 a la Junta Ejecutiva sobre la utilización de la partida para imprevistos e incluirá un resumen de las actividades financiadas.

108. En síntesis, el monto total del presupuesto de la OE propuesto para 2005 es ligeramente inferior en cifras reales al de 2004. El presupuesto total propuesto asciende a USD 4,69 millones. La reducción del presupuesto se debe a la disminución de la partida para contingencias (del 5% de 2004 al 2,5% en 2005) del presupuesto general.

¹² Estas prestaciones son distintas de las prestaciones del personal a las que se ha hecho referencia en el párrafo 105, porque guardan más relación con los cambios que puedan afectar a los funcionarios y su situación familiar, que ahora no es posible prever. Por ejemplo, el incremento o la disminución del número de personas a cargo de cada funcionario.

PARTE III – RECOMENDACIONES

109. De conformidad con la sección 10 del artículo 6 del *Convenio Constitutivo del FIDA* y el artículo VI del *Reglamento Financiero del FIDA*, se recomienda que la Junta Ejecutiva:

- i) apruebe el programa de trabajo para el año 2005 por la cuantía de DEG 337,7 millones (USD 500 millones), que comprende un programa de donaciones en cifras brutas de USD 50,0 millones y un programa de préstamos de DEG 303,9 millones (USD 450,0). El programa de donaciones propuesto está constituido por una suma de USD 13,5 millones transferida al SFEP, un programa de donaciones por países de USD 11,5 millones y un programa de donaciones mundiales y regionales de USD 25,0 millones. Se propone que el presente nivel del programa de trabajo se apruebe únicamente para los fines de planificación y que dicho nivel se ajuste durante 2005 de conformidad con el nivel de recursos disponibles;
- ii) apruebe el crédito para el SFEP por valor de USD 29,9 millones para 2005;
- iii) apruebe la utilización propuesta de las contribuciones complementarias del Reino Unido y del Canadá con arreglo a lo indicado en los párrafos 75 y 76 del presente documento;
- iv) apruebe la utilización, en 2005, de hasta USD 1,2 millones, más todo saldo no comprometido de 2004, para el Programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno, y
- v) autorice al Presidente a someter al Consejo de Gobernadores, en su 28º período de sesiones, en primer lugar, el presupuesto administrativo del FIDA para 2005, por un monto de USD 53,3 millones, más USD 3,6 millones para sufragar gastos no recurrentes, y, en segundo lugar, el presupuesto administrativo de la Oficina de Evaluación del FIDA para 2005 por una cuantía de USD 4,69 millones.

EJEMPLO DE PRESUPUESTACIÓN POR ACTIVIDADES

Marco Estratégico del FIDA para 2002-2006

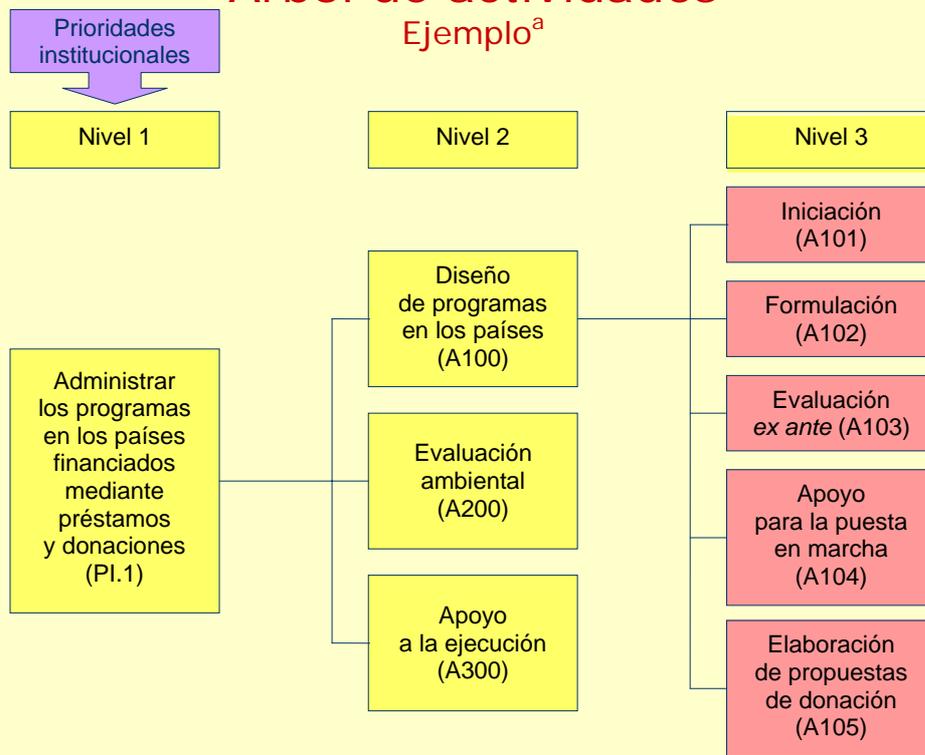
Objetivos del Marco Estratégico:

1. Reforzar la capacidad de los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones.
2. Fomentar un acceso más equitativo a los recursos naturales productivos y la tecnología.
3. Aumentar el acceso a los servicios financieros y los mercados.

Respaldados por un conjunto
de actividades convenidas

Árbol de actividades

Ejemplo^a



^a Por ejemplo, los viajes oficiales de un gerente de programas en los países encargado de elaborar una propuesta de donación por países se inscribirían en el nivel 3, bajo el código de actividad “Elaboración de propuestas de donación del FIDA (país)”. Ese dato forma parte de la cifra global registrada en la partida “Diseño de programas en los países” (nivel 2), que a su vez se incluye en la prioridad institucional (nivel 1) “Administrar los programas en los países financiados mediante préstamos y donaciones”.

ÁRBOL DE ACTIVIDADES DEL FIDA

Nivel 1 Distribución	Nivel 2 Distribución	Nivel 3 Compromisos y rendición de cuentas
<p>PI.1 Administrar los programas en los países financiados mediante préstamos y donaciones centrándose en los resultados</p>	<p>Diseño de programas en los países financiados mediante préstamos y donaciones</p> <p>Evaluación ambiental</p> <p>Apoyo a la ejecución de los programas en los países financiados mediante préstamos y donaciones</p>	<p>Iniciación – Préstamo</p> <p>Formulación – Préstamo</p> <p>Evaluación <i>ex ante</i> y negociación del préstamo</p> <p>Apoyo para la puesta en marcha – Préstamo</p> <p>Elaboración de propuestas de donación del FIDA (país)</p> <p>Elaboración de propuestas de donación del FMAM (país)</p> <p>Elaboración de propuestas de donación financiadas con fondos suplementarios (país)</p> <p>Elaboración de donaciones del Fondo Belga de Supervivencia (FBS)</p> <p>Nota sobre el proceso de selección y determinación del ámbito de las cuestiones ambientales y medidas de acompañamiento</p> <p>Evaluación ambiental</p> <p>Medidas de acompañamiento de la Convención de Lucha contra la Desertificación (CLD)/FMAM</p> <p>Acompañamiento a la ejecución – préstamos (no supervisados directamente)</p> <p>Revisión a mitad de período – Préstamos</p> <p>Examen de la cartera regional y de los países</p> <p>Supervisión y administración – Préstamos (institución cooperante)</p> <p>Supervisión y administración – Préstamos (directamente por el FIDA)</p> <p>Terminación de proyectos – Préstamos</p> <p>Evaluaciones relacionadas con el impacto</p> <p>Acompañamiento a la ejecución de donaciones del FIDA (país)</p> <p>Acompañamiento a la ejecución de donaciones del FMAM (país)</p> <p>Acompañamiento a la ejecución de donaciones financiadas con fondos suplementarios (país)</p> <p>Acompañamiento a la ejecución de donaciones del FBS</p>
<p>PI.2 Administrar los programas de investigación y creación de capacidad financiados mediante donaciones centrándose en los resultados</p>	<p>Diseño de programas de donaciones a nivel mundial y regional</p> <p>Seguimiento de la ejecución de programas de donaciones a nivel mundial y regional</p>	<p>Elaboración de donaciones del FIDA a nivel mundial y regional</p> <p>Elaboración de donaciones del FMAM a nivel mundial y regional</p> <p>Elaboración de donaciones a nivel mundial y regional financiadas con fondos suplementarios</p> <p>Seguimiento de la ejecución de donaciones del FIDA a nivel mundial y regional</p> <p>Seguimiento de la ejecución de donaciones del FMAM a nivel mundial y regional</p> <p>Seguimiento de la ejecución de donaciones a nivel mundial y regional financiadas con fondos suplementarios</p>
<p>PI.3 Fomentar políticas integradoras que propicien la reducción de la pobreza en los planos local, nacional, regional y mundial</p>	<p>Diálogo/formulación de políticas y estrategias</p> <p>Divulgación/promoción de políticas y estrategias</p>	<p>Formulación de la estrategia institucional</p> <p>Diálogo y formulación de estrategias y políticas regionales</p> <p>Diálogo y formulación de estrategias y políticas en los países</p> <p>Formulación de estrategias y políticas de reducción de la pobreza</p> <p>Foro de Políticas</p> <p>Comunicación en materia de políticas</p> <p>Comunicación a nivel regional</p> <p>Comunicación institucional</p>

ANEXO II

Nivel 1 Distribución	Nivel 2 Distribución	Nivel 3 Compromisos y rendición de cuentas
PI.4 Gestionar conocimientos que permitan actuar con eficacia en la reducción de la pobreza rural	OE – Evaluación	Evaluación a nivel institucional Evaluación de los programas en los países Evaluación intermedia Evaluación final Evaluación temática
	OE – Labor de la Junta Ejecutiva	Evaluación externa independiente Comité de Evaluación Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA Programa de trabajo y presupuesto de la labor de la OE
	OE – Metodología	Adaptación a las diferentes regiones de la <i>Guía de SyE</i> Labor metodológica Actividades de comunicación y proyección de la OE
	Evaluación	Gestión de los consultores de la OE Actividades de evaluación
	Intercambio de conocimientos	Visitas de contacto sobre el terreno Servicios de biblioteca Mantenimiento de archivos Generación de conocimientos Sistematización de conocimientos Creación de redes de conocimientos Comunicación de conocimientos Perfiles de miembros/documentos de información Desarrollo y mantenimiento de bases de datos
PI.5 Movilizar y administrar recursos financieros para los programas de reducción de la pobreza rural	Movilización de recursos	Formulación de estrategias y apoyo en materia de gestión Movilización de recursos Movilización de fondos suplementarios
	Gestión financiera	Elaboración de políticas de financiación Gestión del activo y el pasivo Auditoría externa Análisis e informes financieros Tramitación de pagos Apoyo a las divisiones en cuestiones financieras Reglamentación financiera/cumplimiento Gestión del efectivo Servicios de gestión de las inversiones Servicios de custodia Asesoramiento financiero y servicios de información Gestión de las contribuciones
PI.6 Establecer asociaciones estratégicas con otros agentes interesados en la reducción de la pobreza rural, por ejemplo, instituciones financieras internacionales, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organismos bilaterales, organizaciones de investigación y organizaciones de la sociedad civil	Establecimiento de asociaciones estratégicas con diversos interesados	Establecimiento de asociaciones con la sociedad civil e interesados a nivel nacional Establecimiento de asociaciones con IFI, organismos de las Naciones Unidas y organismos y donantes bilaterales Establecimiento de asociaciones con centros de investigación
	Movilización de medidas coordinadas para la reducción de la pobreza rural	Movilización de medidas coordinadas con la sociedad civil e interesados a nivel nacional Movilización de medidas coordinadas con IFI, organismos de las Naciones Unidas y organismos y donantes bilaterales Movilización de medidas coordinadas con centros de investigación

Nivel 1 Distribución	Nivel 2 Distribución	Nivel 3 Compromisos y rendición de cuentas
PI.7 Elaborar enfoques innovadores para reducir la pobreza rural	Iniciativa del FIDA para la integración de innovaciones	Formulación de estrategias para la innovación Formulación de propuestas de innovación Ejecución de programas innovadores Evaluación e integración de innovaciones
	Evaluación externa del FIDA	Evaluación externa del FIDA
PI. 8a Mejorar la gestión institucional PI. 8b Mejorar los servicios de apoyo	Relaciones con los órganos rectores	Comité de Auditoría Períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva Comité de Evaluación Períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores Otras reuniones Reuniones relativas a las Reposiciones Reuniones del Comité Directivo del Programa Conjunto del FBS Comunicaciones a los Estados Miembros
	Auditoría interna	Auditorías Comité de Supervisión Seguimiento de las recomendaciones en materia de auditoría
	Servicios jurídicos	Servicios consultivos de gestión Servicios jurídicos institucionales
	Estrategia y gestión de la organización	Planificación y gestión estratégicas Preparación del presupuesto Comunicación interna Gestión de riesgos Gestión de los cambios institucionales
	Gestión del entorno de trabajo	Formulación de políticas y procedimientos operacionales Formulación de políticas administrativas Gestión de los servicios e instalaciones Gastos generales relativos a los edificios Seguridad Servicios relativos a las instalaciones Plan de continuidad de las operaciones
	Gestión de los recursos humanos	Formulación de la política de recursos humanos Definición y evaluación de puestos Planificación en materia de recursos humanos Gestión de la actuación profesional Crecimiento y desarrollo Asuntos jurídicos/procedimientos de arbitraje Anuncios y entrevistas Nombramientos y cambios de destino Plan de indemnización por cese en el servicio Medicina laboral Administración médica
	Servicios de gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC)	Elaboración de proyectos de TIC Acontecimientos externos de TIC Gestión de la infraestructura de TIC Soluciones en materia de TIC Servicio de asistencia y apoyo al usuario final de TIC Gestión y administración de la TIC

PREVISIONES SOBRE LOS RECURSOS PARA COMPROMISOS, 2002-2005

	En millones de USD				En millones de DEG			
	Previsiones 2005	Previsiones 2004	Cifras efectivas 2003	Cifras efectivas 2002	Previsiones 2005	Previsiones 2004	Cifras efectivas 2003	Cifras efectivas 2002
Recursos comprometibles al comienzo del año	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cancelaciones de préstamos	50,0	50,0	37,2	58,7	40,0	40,0	26,1	44,9
Ajustes por fluctuaciones cambiarias		(5,1)	1,6	(12,1)	(6,6)	(8,5)	22,4	2,6
Provisiones para las contribuciones		5,0	13,2	8,9		3,4	9,3	6,8
Total parcial	50,0	49,9	52,0	55,5	33,4	34,9	57,7	54,3
Contribuciones de los Miembros ^a	109,2	266,0	147,0	112,0	73,7	179,7	103,3	85,6
Reflujos de los préstamos	190,0	205,0	185,2	169,2	128,3	138,5	130,1	129,3
Ingresos/(pérdidas) en concepto de inversiones ^b	82,0	82,1	108,0	26,2	55,4	55,4	75,9	20,0
Gastos operacionales (incluidos los de la Oficina de Evaluación) ^c	(62,8)	(60,7)	(48,9)	(40,2)	(42,4)	(41,0)	(34,4)	(30,7)
Plan de seguro médico después de la separación del servicio		12,3	(4,3)	(7,9)		8,3	(3,0)	(6,0)
SFEP	(29,9)	(28,4)	(27,5)	(26,2)	(20,2)	(19,2)	(19,3)	(20,0)
PCE ^d	(5,3)	(4,7)	(6,2)	(2,7)	(3,5)	(3,2)	(4,4)	(2,1)
Provisión para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME ^e	*	*	(27,0)	(14,0)			(19,0)	(10,7)
Recursos disponibles tras descontar los gastos	333,2	521,5	378,3	271,9	224,7	353,4	287,1	219,7
Compromisos para préstamos y donaciones ^f	(486,5)	(466,3)	(431,6)	(396,0)	(328,6)	(317,8)	(305,5)	(301,7)
Recursos antes del ejercicio de la FCA	(153,3)	55,2	(53,3)	(124,1)	(103,9)	35,6	(18,4)	(82,0)
Ejercicio neto de la FCA ^g	153,3	(55,2)	53,3	124,1	103,9	(35,6)	18,4	82,0

^a Esas proyecciones dependen en gran medida de los supuestos relativos a los pagos en concepto de contribuciones a la Sexta Reposición, que se basan en los planes de pago normales o acordados.

^b Una vez deducidos los gastos directos imputables a las inversiones.

^c En los gastos operacionales se incluyen también los gastos no recurrentes y los del Programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno.

^d Antes llamado Programa de Reorganización de los Procesos.

^e Se refiere a las necesidades de recursos previstas para la reposición del Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa relativa a los PPME, sobre la base de los reembolsos que se prevé recibir durante el año y una vez descontado el activo circulante y previsto de ese Fondo.

^f En los compromisos para préstamos y donaciones están incluidas las donaciones aprobadas directamente por el Presidente y las cifras provisionales que se presentarán a la Junta Ejecutiva en su 83º período de sesiones.

^g En el cuadro *infra* se presenta detalladamente el ejercicio de la FCA.

* El FIDA tiene previsto financiar en 2004 USD 28,0 millones de obligaciones en materia de alivio de la deuda (USD 31,0 millones en 2005) con cargo al Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa relativa a los PPME (véase la nota e *supra*).

Ejercicio de la FCA ^a	En millones de USD				En millones de DEG			
	2005	2004	2003	2002	2005	2004	2003	2002
Saldo de apertura	275,9	331,1	277,8	153,7	187,1	222,7	204,3	122,3
Ejercicio neto de la FCA durante el año	153,3	(55,2)	53,3	124,1	103,9	(35,6)	18,4	82,0
Compromisos arrastrados en virtud de la FCA	429,2	275,9	331,1	277,8	291,0	187,1	222,7	204,3

^a En la sección III del texto principal (“Recursos disponibles”) figura una explicación al respecto.

**ESTRATEGIAS DE LAS DIVISIONES REGIONALES
Y DE LA DIVISIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO**

A. Región de África Occidental y Central

a) Información actualizada sobre la estrategia regional

1. Después de la validación de la estrategia y el plan de acción para la región en 2002, se emprendieron iniciativas encaminadas a mejorar la ejecución de los proyectos, reforzar las sinergias entre préstamos y donaciones, potenciar el diálogo sobre políticas y la gestión de los conocimientos, mejorar las comunicaciones e incorporar las cuestiones de género. Entre las medidas concretas que se están aplicando figuran las siguientes:

- ejecución de las principales actividades enunciadas en el plan de acción sobre financiación rural validado por el Consejo de Gobernadores en febrero de 2004;
- ampliación de las iniciativas piloto dirigidas a crear vinculaciones con el mercado de la yuca en Ghana y Nigeria (2004);
- medidas complementarias recomendadas en el taller sobre innovaciones agrícolas e investigación y desarrollo participativos, celebrado en Malí en marzo de 2004;
- asistencia a las federaciones de agricultores para fomentar la capacidad de defender sus intereses a los niveles subregional y continental, en el contexto de la NEPAD;
- finalización de las directrices y los materiales de capacitación para el análisis institucional, financiada con fondos de la fase piloto de la Iniciativa del FIDA para la integración de innovaciones;
- continuación del programa de promoción y comunicaciones para el desarrollo con el apoyo de los medios de comunicación, establecido en 2003 en asociación con el EAD, e
- incorporación de las cuestiones de género en las actividades, esfera en la que se lograron apreciables avances en 2003 y 2004.

b) Programa de formulación de políticas regionales para 2005

2. En 2005 la División destinará estratégicamente su apoyo a diversos países para la elaboración de DELP. El Centro Regional sobre Políticas asumirá una función estratégica esencial en la determinación de las cuestiones normativas prioritarias a partir de la experiencia sobre el terreno y en el establecimiento de un diálogo sobre políticas a los niveles nacional y regional. Se prepararán cinco COSOP, lo cual ofrecerá importantes oportunidades para aplicar el PBAS y entablar un diálogo sobre políticas sobre las esferas que guardan más relación con la formulación de los programas en los países. La División seguirá ayudando a la Secretaría de la NEPAD y apoyando a las organizaciones de agricultores para que puedan expresar sus ideas y opiniones en relación con la definición de las prioridades de la dicho organismo.

3. Otra prioridad en materia de promoción de políticas en 2005 consistirá en abordar las preocupaciones de los pobres de las zonas rurales en el contexto de la globalización y la integración regional. Para ello, se aprovechará la labor analítica comenzada en 2004 con la División de Políticas, el Gobierno de Francia y la OCDE.

c) Gestión de la cartera en curso orientada a los resultados de desarrollo

4. En abril de 2005 se presentará a la Junta Ejecutiva una donación de asistencia técnica (DAT) para fortalecer la capacidad de gestión de los proyectos del FIDA. Según la práctica iniciada en 2002, la División participará por lo menos en la mitad de las misiones de supervisión en que se examinen y elaboren los planes de trabajo y presupuestos anuales. Se asignará especial prioridad a la introducción del RIMS en los proyectos actuales y futuros.

d) Aplicación del programa de cambios institucionales

5. **Supervisión directa.** Las actividades directas de supervisión que la División realiza en tres países —Benin, Gambia y Malí— siguen constituyendo una fuente de aprendizaje. A fin de que la institución siga extrayendo enseñanzas de esas experiencias, está en vías de establecerse una asociación para el diseño y la ejecución de proyectos en Malí.

6. **Presencia sobre el terreno.** Se prevé poner en marcha en tres países (Nigeria, la República Democrática del Congo y el Senegal) diversas iniciativas en el marco del Programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno. En todas esas iniciativas se prestará especial atención a la gestión de los conocimientos, el diálogo sobre políticas y el logro de una mayor eficacia en los resultados de los programas.

e) Elaboración del nuevo programa operacional para 2005

7. **Préstamos.** Para 2005 se ha previsto un nivel de préstamos de **USD 82,7 millones**, aproximadamente, destinados a siete proyectos. También se han incluido otros cuatro proyectos como reserva. La División se esforzará por conseguir niveles importantes de cofinanciación para reforzar la función catalítica de las asociaciones.

8. **Donaciones.** Entre las actividades relacionadas con las donaciones figura la prestación de apoyo a la NEPAD y a otras iniciativas regionales en materia de políticas, así como las medidas complementarias relacionadas con el plan de acción sobre financiación rural, el desarrollo local, las actividades de apoyo posteriores a conflictos y las medidas encaminadas a prevenir y combatir el VIH/SIDA.

B. Región de África Oriental y Meridional

a) Información actualizada sobre la estrategia regional

9. La estrategia regional se ha centrado en el fortalecimiento de la capacidad de los pequeños agricultores para abordar y aprovechar las relaciones de mercado, con especial hincapié en algunas esferas clave, como la organización del mercado y el acceso tanto a la financiación como a la tecnología y al agua. En 2005 se desplegarán esfuerzos, en particular, para mejorar el acceso de los pequeños agricultores a la tierra, prestando atención a las cuestiones de género conexas, sobre todo en los lugares con elevada incidencia del VIH/SIDA. Asimismo, la División, en colaboración con asociados institucionales clave, velará por que se asigne más importancia a las cuestiones relacionadas con la conservación y el manejo de los recursos naturales.

b) Programa de formulación de políticas regionales para 2005

10. Las reformas de las políticas desempeñan una función decisiva en las actividades nacionales de reducción de la pobreza. El principal objetivo para 2005 será intensificar la incorporación del tema de la pobreza rural en los procesos nacionales de formulación de políticas, planificación y asignación de recursos. En el programa, que aprovecha la perspectiva adquirida por el FIDA sobre la base de su experiencia, se asigna cada vez más importancia a las cuestiones normativas fundamentales destacadas

en el PBAS. Las actividades se centrarán en influir en los **mecanismos nacionales** fundamentales, principalmente los DELP y las políticas y programas sectoriales, mediante **instrumentos análogos a proyectos** que se apliquen específicamente en contextos de aprendizaje e innovación, o en situaciones excepcionales en que sean imprescindibles mecanismos de gestión especiales para conseguir un impacto.

c) Innovación y ampliación

11. El reciente énfasis en el desarrollo de sistemas nacionales de mayor amplitud responde al objetivo de lograr que las enseñanzas extraídas influyan en las condiciones del marco general. En 2005 la División fortalecerá los aspectos del aprendizaje y la innovación de su programa de préstamos, así como los mecanismos idóneos para ampliar estas dimensiones y promover un diálogo sobre políticas efectivo.

d) Gestión de la cartera en curso orientada a los resultados de desarrollo

12. En todos los proyectos que se inicien en 2005 se incorporarán sistemas de seguimiento que cumplan los requisitos del RIMS en materia de presentación de informes; los proyectos en curso se seguirán adaptando en función de los resultados. Las actividades de apoyo a la ejecución se centrarán en la potenciación de la capacidad de las instituciones nacionales para hacer frente a los principales problemas relacionados con el logro del impacto; el intercambio de conocimientos entre proyectos sobre temas similares, y el desarrollo de servicios y asociaciones regionales de apoyo en las esferas de la financiación rural, la ordenación de los recursos hídricos y la planificación y gestión de los proyectos. Al poner en práctica las recomendaciones de evaluación se tendrán en cuenta las dos evaluaciones intermedias más recientes (relativas a proyectos en la República Unida de Tanzania y en Namibia que se cerrarán en 2005), así como la evaluación prevista del Proyecto de Desarrollo de las Ramblas de las Tierras Bajas Orientales, en Eritrea, que, según se prevé, se centrará en la organización sostenible del uso de los recursos por los agricultores, una cuestión que el proyecto abordará durante una nueva prórroga de un año.

e) Aplicación del programa de cambios institucionales

13. El Programa de Apoyo al Desarrollo a Nivel de Distrito, ejecutado en Uganda bajo supervisión directa, ha proporcionado una plataforma para la creación de capacidad a nivel local y el fortalecimiento de los sistemas de planificación y seguimiento. Este programa ha permitido comprender mejor los problemas relacionados con el apoyo al desarrollo agrícola en el contexto de la descentralización. El programa se prolongará por un año a fin de garantizar la sostenibilidad de sus actividades. La supervisión directa del Programa de Empresas y Comercialización para Pequeños Agricultores, en Zambia, ha permitido, por una parte, seguir de cerca los problemas de gestión e intervenir oportunamente para introducir los cambios necesarios y, por otra, incorporar en la planificación de la cartera de proyectos en la región retroinformación sobre la experiencia con un nuevo tipo de programa. Se ha suspendido el préstamo del tercer proyecto bajo supervisión directa (el Programa de Apoyo al Riego de Pequeñas Explotaciones, en Zimbabwe); por consiguiente, su ejecución está paralizada. En el marco del programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno se presta apoyo a la representación del Fondo en Etiopía, la República Unida de Tanzania y Uganda, y se han establecido arreglos similares en Madagascar y Mozambique. La representación en la República Unida de Tanzania y Uganda se ha concebido con el fin de mejorar la contribución del FIDA a la labor de coordinación con los gobiernos, otros interesados directos nacionales y los donantes por lo que se refiere a la aplicación de enfoques sectoriales y la preparación de los DELP. La representación del FIDA en Etiopía mejorará la coordinación y prestará apoyo a la elaboración de un programa a medio plazo que responda a las cuestiones determinadas en el PBAS, en un contexto en el que la aplicación de este sistema puede dar lugar a un aumento considerable de los compromisos.

f) Elaboración del nuevo programa operacional para 2005

14. **Préstamos.** Se prevé utilizar la parte del programa de préstamos para 2005 asignada a la región (**USD 82,7 millones**, aproximadamente) para financiar seis programas (incluido uno de reserva): un programa de comercialización en Uganda, un programa de comercialización ganadera y comercialización en la República Unida de Tanzania y la participación en el Programa de Inversiones en el Sector Agrícola (PROAGRI II) en Mozambique (estas tres intervenciones contribuyen a la aplicación de los programas agrícolas nacionales de amplio alcance); un programa de comercialización y tecnología para pequeños productores en Kenya; un programa de tenencia y ordenación de la tierra en Madagascar, y un proyecto de apoyo al aprendizaje sobre el terreno para la formulación de políticas sectoriales en Rwanda.

15. **Donaciones.** Las donaciones a nivel regional se destinarán a fortalecer la capacidad regional de apoyo a la ejecución de los programas, mientras que las donaciones por países se utilizarán para apoyar la capacidad nacional, prestando especial atención a los problemas de comercialización de los pequeños productores en Kenya, al proceso relativo al DELP en Uganda y al seguimiento y la planificación de inversiones agrícolas públicas en Etiopía. Para aumentar la participación en la formulación de los DELP y en los procesos conexos, es preciso establecer una asociación más estrecha y sistemática con las partes interesadas nacionales e internacionales, la cual se verá facultada en algunos países por la presencia del FIDA sobre el terreno.

C. Región de Asia y el Pacífico

a) Información actualizada sobre la estrategia regional

16. La estrategia regional para la reducción de la pobreza rural en Asia y el Pacífico promueve la función catalizadora del FIDA al centrarse en las zonas de la región con menos recursos (tierras altas, montañas, tierras secas y zonas costeras marginales) y en los sectores más desfavorecidos de la sociedad (mujeres, pueblos indígenas, campesinos sin tierra y agricultores marginales). Todas las inversiones del FIDA en la región tienen por objeto: i) corregir la desigualdad en las relaciones de género para aumentar los activos en manos de las mujeres y el control que ejercen sobre ellos, así como su intervención efectiva en la gestión de los asuntos comunitarios; ii) incrementar la productividad de los cultivos básicos en las zonas menos favorecidas; iii) reformar el régimen de propiedad de diversos pueblos indígenas y minorías marginales, y iv) ampliar la capacidad de las personas pobres y vulnerables mejorando su acceso a medios de autoayuda y a la acumulación local de capital, así como a nuevos conocimientos prácticos y tecnologías. En todos los COSOP y los nuevos proyectos formulados desde que se preparó la estrategia regional en 2002, se han reflejado las prioridades identificadas en ese documento de estrategia. Asimismo, la División ha orientado su programa de donaciones para prestar apoyo a los beneficiarios de proyectos del FIDA en estas esferas.

b) Programa de formulación de políticas regionales para 2005

17. Durante 2005 la División llevará a cabo una revisión de la estrategia regional. Como parte de este proceso se prepararán estrategias subregionales para las islas del Pacífico y Asia Central. A partir de 2006 la asignación de recursos (préstamos y donaciones) a los Estados Miembros prestatarios se revisará sobre la base de evaluaciones realizadas con arreglo al PBAS. A tal efecto, en 2005 se finalizarán las correspondientes actividades de evaluación y se elaborará un plan de préstamos a mediano plazo. El FIDA ha prestado apoyo a Camboya, Mongolia y Nepal en la preparación de los DELP. En 2005 éstos y otros países recibirán el apoyo adicional que soliciten, en especial por lo que se refiere a la inclusión en esos documentos de cuestiones relacionadas con el desarrollo de la agricultura y el desarrollo rural.

c) Gestión de la cartera en curso orientada a los resultados de desarrollo

18. La labor de la División se seguirá centrando en el objetivo de aumentar al máximo el impacto de las intervenciones en forma de inversión llevando a cabo un seguimiento estricto para determinar el grado de eficacia en la ejecución de los proyectos con miras a perfeccionar sus resultados. En 2005 se organizará un taller subregional de examen de la cartera para Asia Meridional con el objeto de abordar diversas cuestiones relativas a la ejecución de los proyectos y programas, y analizarlas con partes interesadas importantes, como directores de proyectos, altos funcionarios gubernamentales, representantes de la sociedad civil, instituciones competentes y asociados regionales. Sobre la base de las consultas celebradas en 2004, también se organizarán reuniones periódicas con la UNOPS a fin de determinar medios para mejorar los resultados de la ejecución de los proyectos; las recomendaciones de evaluación se utilizarán en la preparación de los COSOP y en la ejecución de los programas en los países. En los nuevos proyectos que se elaboren en 2005 se incluirán los indicadores propuestos en el marco del RIMS, y se llevará a cabo un seguimiento periódico para determinar el grado de cumplimiento de esos indicadores. Se establecerá un programa regional financiado mediante donaciones a fin de mejorar la capacidad de los proyectos del FIDA para realizar este seguimiento.

d) Aplicación del programa de cambios institucionales

19. **Supervisión directa.** Gracias a la supervisión directa de tres proyectos, la División ha podido extraer enseñanzas importantes sobre la forma de llevar a cabo actividades de supervisión eficaces y oportunas a fin de mejorar el impacto de los proyectos. En 2005 se mantendrá esta práctica y se pondrá más empeño en ampliar el intercambio de experiencias tanto dentro de la División como entre los distintos departamentos del FIDA. Proseguirá la ejecución de dos proyectos en la India e Indonesia, y el proyecto de Bangladesh concluirá en diciembre de 2004.

20. **Presencia sobre el terreno.** En 2005 proseguirán las iniciativas relativas a la presencia sobre el terreno que se pusieron en marcha en 2004. Se desplegarán esfuerzos para incorporar las enseñanzas extraídas de estas experiencias piloto en otros programas en los países. Se hará un seguimiento periódico de los progresos alcanzados y se documentarán e intercambiarán las enseñanzas extraídas.

e) Elaboración del nuevo programa operacional para 2005

21. **Préstamos.** La División preparará seis nuevos proyectos de inversión para presentarlos a la Junta Ejecutiva en 2005, cuyo valor total ascenderá a **USD 139,6 millones**. Los proyectos se ejecutarán en Bangladesh, Bhután, China, Filipinas, la India y Laos. En 2005 también se prepararán tres proyectos de reserva, para Indonesia, el Pakistán y Sri Lanka.

22. **Donaciones.** En 2005 se prepararán cuatro donaciones regionales para actividades de investigación favorables a los pobres por un valor total de USD 6,4 millones. Asimismo, la División formulará 18 propuestas de donaciones por países cuyo valor total será de USD 3,8 millones.

D. Región de América Latina y el Caribe

a) Información actualizada sobre la estrategia regional

23. En 2005 la División de América Latina y el Caribe (PL) seguirá actualizando y ampliando su estrategia regional, con especial hincapié en tres esferas: i) gestión de los conocimientos e innovación; ii) establecimiento de asociaciones, y iii) impacto de la globalización en la población rural. La División prestará más atención a las estrategias de reducción de la pobreza y para ello comparará las experiencias de los países que han preparado un DELP y las de los que no han formulado esas estrategias, por

referencia a los objetivos de desarrollo del Milenio y a los nexos entre las estrategias de reducción de la pobreza y el gasto público. Entre las principales prioridades también figuran la promoción del acceso de los pequeños productores rurales a los mercados, el apoyo a los pueblos indígenas, el análisis de la función de las remesas y el manejo sostenible de los recursos naturales.

b) Programa de formulación de políticas regionales para 2005

24. Se establecerá una vinculación entre el programa de formulación de políticas de PL y la aplicación PBAS a fin de asegurar que las estrategias nacionales de reducción de la pobreza se incluya la problemática de la pobreza rural. Una actividad básica prevista para 2005 consistirá en determinar las principales dificultades normativas que deberán resolver los gobiernos para introducir reformas en las estructuras institucionales y presupuestarias de los países de la región.

c) Innovación y ampliación

25. En 2005 PL seguirá promoviendo la innovación y la ampliación, uno de los aspectos más destacados de su labor reciente, y desarrollará una estrategia en materia de innovaciones como parte de su futuro sistema de gestión de los conocimientos. Se dará prioridad a las cinco esferas temáticas de la gestión de los conocimientos, que se han definido en sus estrategias: i) servicios de financiación rural; ii) descentralización y potenciación de las capacidades; iii) desarrollo de mercados de servicios importantes para los pobres de las zonas rurales; iv) pueblos indígenas, y v) acceso a los mercados. La incorporación de una perspectiva de género y el manejo sostenible de los recursos naturales serán dos temas intersectoriales.

d) Gestión de la cartera en curso orientada a los resultados de desarrollo

26. Mediante la red de DAT se seguirá prestando apoyo a los programas del FIDA y a los proveedores de servicios para abordar las esferas temáticas y las cuestiones o problemas técnicos que se determinen durante la ejecución. Las actividades de apoyo abarcarán, entre otras cosas, las cuestiones de género, los servicios financieros, las actividades de las microempresas, la capacitación, el seguimiento y la evaluación de las políticas en favor de los pobres, y el mejoramiento del manejo de los recursos naturales. Se prestará especial atención a la labor relacionada con el perfeccionamiento de las normas de supervisión y la armonización de las operaciones de las instituciones cooperantes con la estrategia institucional y regional del FIDA. La División hará un seguimiento estricto de las recomendaciones formuladas en las evaluaciones recientes de diversos proyectos del FIDA. Se asignará prioridad a la aplicación del RIMS.

e) Aplicación del programa de cambios institucionales

27. La División seguirá ejecutando su programa de supervisión directa, que actualmente abarca tres proyectos. En el marco del Programa piloto relativo de la presencia del FIDA sobre el terreno, se han aprobado dos iniciativas para la región. La primera se refiere a la designación, por un período trienal, de un oficial de enlace del FIDA con sede en Honduras, que también se ocupará de los proyectos en Nicaragua. La segunda iniciativa, en Bolivia, tiene por objeto reforzar el apoyo institucional que proporciona el FIDA para combatir la pobreza. Se someterá a examen una nueva iniciativa relativa a Haití.

f) Elaboración del nuevo programa operacional para 2005

28. **Préstamos.** En el diseño del programa de préstamos se han tenido en cuenta los progresos hechos hasta ahora en la aplicación del PBAS, conforme a lo aprobado por la Junta Ejecutiva. La División se ocupará de los problemas relacionados con la pobreza en Bolivia, Colombia, Costa Rica, México y el Paraguay. La cuantía total del programa de préstamos asciende a **USD 76,6 millones**, aproximadamente.

29. **Donaciones.** Los objetivos de las DAT de cobertura regional guardará relación directa con el Marco Estratégico del FIDA. Se asignará prioridad a las actividades de FIDAMERICA IV (reconocimiento de innovaciones y sistematización de buenas prácticas) y a las del PROMER III (facilitación del acceso de las microempresas rurales a los mercados). La ejecución de una DAT sobre remesas, aprobada recientemente, permitirá ampliar los conocimientos sobre los medios idóneos para establecer alianzas con organizaciones cívicas a fin de financiar actividades de desarrollo rural. La cooperación entre los donantes y las instituciones locales se intensificará mediante el fortalecimiento de alianzas de trabajo ya establecidas —como el Grupo Interagencial de Desarrollo Rural— y la ejecución de una nueva fase de la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA).

E. Región del Cercano Oriente y África del Norte

a) Información actualizada sobre la estrategia regional

30. Con arreglo al Marco Estratégico del FIDA, el objetivo estratégico de la División es contribuir, junto con sus asociados, a mejorar los medios de subsistencia de las personas pobres que viven en zonas rurales marginadas de las subregiones del Cercano Oriente y África del Norte (COAN) y de Europa Central y Oriental y Estados de reciente independencia (ECORI) potenciando su capacidad de acción para que puedan crear sus propias oportunidades de desarrollo sostenible y aumentar su participación en los procesos de adopción de decisiones y en la creación de empleo. Para lograr este fin es necesario alcanzar tres objetivos interdependientes: i) realizar inversiones que promuevan la creación de activos y faciliten el acceso a ellos; ii) fomentar el establecimiento de políticas e instituciones favorables a los pobres, y iii) ofrecer las mismas oportunidades a las mujeres y los hombres.

b) Programa de formulación de políticas regionales para 2005

31. Al igual que en África Oriental y Meridional, la División centrará su labor en: i) analizar y proponer estrategias de cambio en materia de políticas para mejorar el acceso a los mercados de los pequeños productores de la subregión de ECORI, y ii) fomentar un aprovechamiento más eficaz del agua y potenciar la capacidad de acción de los usuarios finales en el manejo de los recursos naturales comunes a las dos subregiones. En consonancia con la orientación general del FIDA, la División hará hincapié en: i) la incorporación de los aspectos de género en los programas del FIDA; ii) la participación en el proceso de elaboración de los DELP, y iii) la continuación del proceso de evaluación y puesta en práctica del PBAS, que comenzó en 2004. La División iniciará en 2005 un examen interno de sus estrategias regionales como etapa previa para la revisión completa que se realizará en 2006-2007.

32. **Asociaciones y cofinanciación.** La División seguirá desplegando esfuerzos para afianzar las asociaciones estratégicas ya establecidas y formar otras nuevas con instituciones centradas en la región, como el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa y el Banco de Comercio y Desarrollo del Mar Negro en los países de ECORI. Seguirá procurando obtener fondos de cofinanciación para tres proyectos por lo menos (en dos casos, del Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional y, en el tercero, del Banco Mundial). Se solicitarán fondos de cofinanciación de donantes bilaterales para fomentar la capacidad mediante actividades de asistencia técnica y capacitación en las intervenciones que se lleven a cabo en la subregión de ECORI.

33. **Actividades en zonas que salen de un conflicto.** La División continuará llevando a cabo un seguimiento de la evolución de la situación en Iraq y, cuando se den las condiciones adecuadas, elaborará, en estrecha colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, un primer programa financiado mediante donaciones para reducir la pobreza rural en situaciones posteriores a conflictos. También seguirá atentamente la evolución de la situación en Gaza y la Ribera Occidental, con la esperanza de que mejoren las condiciones de seguridad y sea posible reactivar y mejorar la aplicación de los programas ya establecidos en esos territorios.

c) Gestión de la cartera en curso orientada a los resultados de desarrollo

34. La labor de la División seguirá orientada a intensificar el apoyo a la ejecución y mejorar la medición de los resultados y la evaluación del impacto. Esas actividades se verán facilitadas por la aprobación y ejecución de una DAT prevista para apoyar la potenciación de los resultados y el impacto (en relación con el RIMS) y por la intensificación del seguimiento de las misiones de supervisión por los gerentes de programas en los países y su participación regular en éstas. Asimismo, la División aplicará, cuando proceda y con arreglo a la disponibilidad de recursos, las recomendaciones de la EEI del FIDA.

d) Aplicación del programa de cambios institucionales

35. La División seguirá llevando a cabo la supervisión directa de los dos proyectos en curso restantes (el tercero se cerró satisfactoriamente bastante antes de lo previsto, hace aproximadamente un año). Gracias a la ejecución del Programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno en Egipto, el Sudán y el Yemen, la División desempeñará un papel cada vez más activo por lo que se refiere a las relaciones con grupos regionales y de donantes ya establecidos, incluida la posibilidad de convertirse en un socio importante de ellos, lo cual contribuirá a mejorar el diálogo sobre políticas del FIDA y a generar e intercambiar conocimientos.

e) Elaboración del nuevo programa operacional para 2005

36. **Préstamos.** La División presentará para la aprobación de la Junta Ejecutiva cinco proyectos (para Georgia, Marruecos, el Sudán, Túnez y el Yemen) por una cuantía total de préstamos de **USD 68,4 millones**, aproximadamente, y también elaborará otros dos proyectos de reserva (para Albania y Bosnia y Herzegovina).

37. **Donaciones.** La División también propondrá diversas donaciones regionales y para países, que se centrarán en la incorporación de los servicios de financiación rural, la innovación, el diálogo sobre políticas, el uso más eficiente del agua y la potenciación de la capacidad de acción de las organizaciones populares.

F. División de Asesoramiento Técnico

a) Aprendizaje e intercambio de conocimientos en las operaciones del FIDA

38. Para fomentar la adquisición y el intercambio de conocimientos, la División seguirá coordinando en 2005 grupos temáticos y participando en equipos de elaboración de proyectos. Estos equipos multidisciplinarios organizarán debates y promoverán conocimientos y políticas en relación con temas que revistan interés para el FIDA, además de hacer aportaciones al Foro de Políticas establecido recientemente. En la actualidad, hay tres grupos temáticos: sobre financiación rural, sobre focalización de las actividades e incorporación de los aspectos de género, y sobre manejo comunitario de los recursos naturales. En 2005 se llevará a cabo una revisión integral del sitio web en el que se publican las notas de asesoramiento técnico a fin de reforzarlo desde el punto de vista técnico y añadir nuevas notas. De esta manera se apoyará el diseño de los proyectos aportando soluciones repetibles en situaciones similares, que se hayan validado mediante actividades de investigación participativa comunitaria. Estas notas (en las que se resumen investigaciones o estudios sobre determinados temas, financiados por el FIDA, y se tienen en cuenta conocimientos técnicos especializados procedentes de fuentes externas) aportarán elementos adicionales a las notas sobre la experiencia del FIDA. Asimismo, el Fondo ha revisado la breve lista de indicadores fundamentales del impacto como parte del proceso de

elaboración del RIMS. En 2005 la División seguirá prestando apoyo al desarrollo y perfeccionamiento de esos indicadores. También colaborará en la aplicación, enseñando al personal de los proyectos sobre el terreno a utilizar diversos instrumentos prácticos, como modelos de realización de encuestas y técnicas de evaluación de la malnutrición infantil.

b) Garantía de calidad de los préstamos y las donaciones

39. Las actividades de la División en materia de aprendizaje e intercambio de conocimientos están bien integradas en la función de garantía de la calidad y abarcan los ámbitos tecnológico, institucional, económico y financiero, de género, de políticas y de justicia social. Esta función consiste en prestar apoyo técnico para incrementar el posible impacto de las intervenciones del FIDA en la esfera del desarrollo, por los medios siguientes: selectividad y eficacia; solidez técnica y viabilidad financiera; medición de los resultados y el impacto, y focalización de las actividades e incorporación de las cuestiones de género. La División prestará apoyo técnico en toda una serie de ámbitos, con inclusión de la seguridad alimentaria, la salud y la nutrición en los hogares, los servicios de financiación rural y el manejo sostenible de los recursos naturales en relación con el diseño y la ejecución de los proyectos. Todos los asesores técnicos participan en la prestación dinámica de apoyo al diseño de proyectos interviniendo en los equipos de elaboración de los mismos, así como en actividades de control riguroso de la calidad, por conducto de los comités de examen técnico, y en actividades de apoyo a las políticas operacionales, mediante las reuniones del Comité de Estrategia Operacional. Por último, en 2005 se incrementará el apoyo técnico a los aspectos del diseño de proyectos relacionados con la evaluación del impacto ambiental a fin de dar más importancia a los componentes del FMAM e impulsar la interacción con el Mecanismo Mundial.

c) La política y la estrategia de donaciones del FIDA

40. En diciembre de 2003 la Junta Ejecutiva aprobó la política de donaciones revisada del FIDA. La División empezó a poner en práctica esta política en enero de 2004. A tal efecto se han elaborado unas directrices basadas en la alineación estratégica de todas las donaciones con los dos objetivos estratégicos a los que responde esa nueva política, a saber: i) promover la investigación favorable a los pobres para estudiar enfoques innovadores y alternativas tecnológicas que permitan mejorar el impacto sobre el terreno, y ii) fortalecer la capacidad de las instituciones asociadas de realizar actividades en favor de los pobres, con inclusión de las organizaciones de base comunitaria y las organizaciones no gubernamentales. Los fondos se distribuirán con arreglo a dos modalidades separadas: las donaciones a nivel mundial y regional y las donaciones por países.

41. La División se encarga de las donaciones destinadas al primero de los objetivos citados, que se concederán con arreglo a la modalidad mundial y regional. Como es habitual, todas las divisiones regionales colaborarán con la División de Asesoramiento Técnico en la elaboración y gestión de un programa basado en la innovación y en el desarrollo de la capacidad mediante actividades de investigación. Un componente importante será la investigación agrícola en favor de los pobres: los receptores de donaciones recibirán apoyo de las redes de investigación y de capacitación que coordina el GCIAl, así como de otros centros de excelencia. En lo que se refiere a las asociaciones, se seguirá colaborando con los integrantes de los diversos sistemas nacionales de investigación agrícola (con inclusión de las organizaciones de la sociedad civil y las asociaciones de base comunitaria que contribuyan a las redes regionales de colaboración en materia de investigación y desarrollo, y aprovechen sus recursos).

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO PARA 2005 DE CADA DEPARTAMENTO POR ACTIVIDAD
(en miles de USD)

	Oficina del Presidente y del Vicepresidente (OPV)	Departamento de Asuntos Externos (EAD)	Departamento de Finanzas y Administración (FAD)	Departamento de Administración de Programas (PMD)	Presupuesto total propuesto 2005
PI.1 Administrar los programas en los países financiados mediante préstamos y donaciones centrándose en los resultados	536	0	684	5 506	6 726
PI.2 Administrar los programas de investigación y creación de capacidad financiados mediante donaciones centrándose en los resultados	147	97	11	1 119	1 374
PI.3 Fomentar políticas integradoras que propicien la reducción de la pobreza en los planos local, nacional, regional y mundial	1 200	3 335	31	2 713	7 279
PI.4 Gestionar conocimientos que permitan actuar con eficacia en la reducción de la pobreza rural	410	1 207	143	1 526	3 286
PI.5 Movilizar y administrar recursos financieros para los programas de reducción de la pobreza rural	886	99	3 459	478	4 922
PI.6 Establecer asociaciones estratégicas con otros agentes interesados en la reducción de la pobreza rural	662	419	257	1 213	2 551
PI.7 Elaborar enfoques innovadores para reducir la pobreza rural	4	62	0	842	908
PI.8a Mejorar la gestión institucional	1 225	5 538	698	74	7 535
PI.8b Mejorar los servicios de apoyo	872	189	16 470	1 191	18 722
Total	5 942	10 946	21 753	14 662	53 303

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO PARA 2005 DE CADA DEPARTAMENTO POR ACTIVIDAD
Oficina del Presidente y del Vicepresidente (OPV)
(en miles de USD)

	Oficina del Presidente (OP)	Oficina del Vicepresidente (OV)	Oficina de Auditoría Interna (OA)	Oficina del Consejero Jurídico General (OL)	División de Movilización de Recursos (ER)	NALO	Total OPV
PI.1 Administrar los programas en los países financiados mediante préstamos y donaciones centrándose en los resultados	-	-	-	536	-	-	536
PI.2 Administrar los programas de investigación y creación de capacidad financiados mediante donaciones centrándose en los resultados	-	-	-	147	-	-	147
PI.3 Fomentar políticas integradoras que propicien la reducción de la pobreza en los planos local, nacional, regional y mundial	768	321		23	53	35	1 200
PI.4 Gestionar conocimientos que permitan actuar con eficacia en la reducción de la pobreza rural		23		56	261	70	410
PI.5 Movilizar y administrar recursos financieros para los programas de reducción de la pobreza rural	193	65		58	570		886
PI.6 Establecer asociaciones estratégicas con otros agentes interesados en la reducción de la pobreza rural	256	20		14	247	125	662
PI.7 Elaborar enfoques innovadores para reducir la pobreza rural				4			4
PI.8a Mejorar la gestión institucional	112	95	737	281			1 225
PI.8b Mejorar los servicios de apoyo	93	147	128	268	58	178	872
Total	1 422	671	865	1 387	1 189	408	5 942

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO PARA 2005 DE CADA DEPARTAMENTO POR ACTIVIDAD
Departamento de Asuntos Externos (EAD)
(en miles de USD)

	Oficina del Presidente Adjunto (ED)	División de Información y Comunicaciones (EC)	División de Políticas (EO)	Oficina del Secretario (ES)	Total EAD
PI.1 Administrar los programas en los países financiados mediante préstamos y donaciones centrándose en los resultados	-	-		-	-
PI.2 Administrar los programas de investigación y creación de capacidad financiados mediante donaciones centrándose en los resultados	15		82		97
PI.3 Fomentar políticas integradoras que propicien la reducción de la pobreza en los planos local, nacional, regional y mundial	530	2 008	797		3 335
PI.4 Gestionar conocimientos que permitan actuar con eficacia en la reducción de la pobreza rural	44	367		796	1 207
PI.5 Movilizar y administrar recursos financieros para los programas de reducción de la pobreza rural	99		0		99
PI.6 Establecer asociaciones estratégicas con otros agentes interesados en la reducción de la pobreza rural	301		118		419
PI.7 Elaborar enfoques innovadores para reducir la pobreza rural	17		45		62
PI.8a Mejorar la gestión institucional	17		28	5 493	5 538
PI.8b Mejorar los servicios de apoyo	74		115		189
Total	1 097	2 375	1 185	6 289	10 946

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO PARA 2005 DE CADA DEPARTAMENTO POR ACTIVIDAD
Departamento de Finanzas y Administración (FAD)
(en miles de USD)

	Oficina del Presidente Adjunto (FD)	División de Servicios Administrativos (FA)	Oficina del Contralor (FC)	Oficina de Recursos Humanos (FH)	División de Sistemas de Información de Gestión (FM)	Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto (FS)	Oficina del Tesorero (FT)	Total FAD
PI.1 Administrar los programas en los países financiados mediante préstamos y donaciones centrándose en los resultados	-	-	684	-	-	-	-	684
PI.2 Administrar los programas de investigación y creación de capacidad financiados mediante donaciones centrándose en los resultados	-	-	11	-	-	-	-	11
PI.3 Fomentar políticas integradoras que propicien la reducción de la pobreza en los planos local, nacional, regional y mundial	-	-	31	-	-	-	-	31
PI.4 Gestionar conocimientos que permitan actuar con eficacia en la reducción de la pobreza rural	-	-	143	-	-	-	-	143
PI.5 Movilizar y administrar recursos financieros para los programas de reducción de la pobreza rural	21	-	1 867	39	-	-	1 532	3 459
PI.6 Establecer asociaciones estratégicas con otros agentes interesados en la reducción de la pobreza rural	45	-	97	115	-	-	-	257
PI.7 Elaborar enfoques innovadores para reducir la pobreza rural	-	-	-	-	-	-	-	0
PI.8a Mejorar la gestión institucional	134	364	198	2	-	-	-	698
PI.8b Mejorar los servicios de apoyo	204	6 389	459	3 542	5 165	711	-	16 470
Total	404	6 753	3 490	3 698	5 165	711	1 532	21 753

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO PARA 2005 DE CADA DEPARTAMENTO POR ACTIVIDAD
Departamento de Administración de Programas (PMD)
(en miles de USD)

	Oficina del Presidente Adjunto (PD)	División de África Occidental y Central (PA)	División de África Oriental y Meridional (PF)	División de Asia y el Pacífico (PI)	División de América Latina y el Caribe (PL)	División del Cercano Oriente y África del Norte (PN)	División de Asesoramiento Técnico (PT)	Total PMD
PI.1 Administrar los programas en los países financiados mediante préstamos y donaciones centrándose en los resultados	369	535	1 158	1 072	982	920	470	5 506
PI.2 Administrar los programas de investigación y creación de capacidad financiados mediante donaciones centrándose en los resultados	49	488	58	34	176	109	205	1 119
PI.3 Fomentar políticas integradoras que propicien la reducción de la pobreza en los planos local, nacional, regional y mundial	296	558	386	495	308	455	215	2 713
PI.4 Gestionar conocimientos que permitan actuar con eficacia en la reducción de la pobreza rural	192	251	213	219	198	51	402	1 526
PI.5 Movilizar y administrar recursos financieros para los programas de reducción de la pobreza rural	97	82	38	46	22	193	0	478
PI.6 Establecer asociaciones estratégicas con otros agentes interesados en la reducción de la pobreza rural	154	221	260	118	139	81	240	1 213
PI.7 Elaborar enfoques innovadores para reducir la pobreza rural	39	207	63	144	78	125	186	842
PI.8a Mejorar la gestión institucional	65	0	0	7	2	0	0	74
PI.8b Mejorar los servicios de apoyo	484	98	102	76	67	116	248	1 191
Total	1 745	2 440	2 278	2 211	1 972	2 050	1 966	14 662

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO PARA 2005 DE CADA DEPARTAMENTO POR ACTIVIDADES DEL NIVEL 2
(en miles de USD)

Descripción del nivel 2 de actividades	Oficina del Presidente y del Vicepresidente (OPV)	Departamento de Asuntos Externos (EAD)	Departamento de Finanzas y Administración (FAD)	Departamento de Administración de Programas (PMD)	Presupuesto total propuesto 2005
Diseño de programas en los países financiados mediante préstamos y donaciones	273	–	338	3 021	3 632
Evaluación ambiental	–	–	–	41	41
Apoyo a la ejecución de los programas en los países financiados mediante préstamos y donaciones	263	–	346	2 444	3 053
Diseño de programas de donaciones a nivel mundial y regional	83	82	–	589	754
Seguimiento de la ejecución de programas de donaciones a nivel mundial y regional	64	15	11	530	620
Diálogo/formulación de políticas y estrategias	1 149	1 416	21	2 334	4 920
Divulgación/promoción de políticas y estrategias	51	1 919	10	379	2 359
Evaluación	20	–	–	24	44
Intercambio de conocimientos	390	1 207	143	1 502	3 242
Movilización de recursos	700	90	–	392	1 182
Gestión financiera	186	9	3 459	86	3 740
Establecimiento de asociaciones estratégicas con diversos interesados	460	277	142	1 024	1 903
Movilización de medidas coordinadas para la reducción de la pobreza rural	202	142	115	189	648
Iniciativa del FIDA para la integración de innovaciones	4	62	–	842	908
Evaluación externa del FIDA	44	5	17	12	78
Relaciones con los órganos rectores	168	5 533	572	62	6 335
Auditoría interna	627	–	107	–	734
Servicios jurídicos	386	–	2	–	388
Estrategia y gestión de la organización	355	112	931	744	2 142
Gestión del entorno de trabajo	238	–	6 462	10	6 710
Gestión de los recursos humanos	279	72	3 518	424	4 293
Servicios de gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones (ITC)	–	5	5 559	13	5 577
Total general	5 942	10 946	21 753	14 662	53 303

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO PARA 2005 DE CADA DEPARTAMENTO POR CATEGORÍA DE GASTO
(en miles de USD)

	Oficina del Presidente y del Vicepresidente (OPV)	Departamento de Asuntos Externos (EAD)	Departamento de Finanzas y Administración (FAD)	Departamento de Administración de Programas (PMD)	Presupuesto propuesto total 2005
Mantenimiento de edificios y subcontratación de servicios de seguridad	-	-	2 402	-	2 402
Viajes oficiales	333	224	221	314	1 092
Servicios de tecnología de la información y las comunicaciones	-	-	2 269	-	2 269
Imprenta, suministros y alquiler de equipo	153	-	2 072	-	2 225
Intérpretes/traductores	-	1 335	-	-	1 335
Otros gastos ^a	226	425	273	158	1 082
Gastos del personal	5 230	8 962	14 416	14 190	42 798
Imprevistos	-	-	100	-	100
Total	5 942	10 946	21 753	14 662	53 303

^a En esta partida se incluyen los honorarios del auditor externo y los gastos de reuniones y seminarios, libros para la biblioteca, publicaciones periódicas, atenciones sociales, etc.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO PARA 2005 DE CADA DEPARTAMENTO POR CATEGORÍA DE GASTO
Oficina del Presidente y del Vicepresidente (OPV)
(en miles de USD)

	Oficina del Presidente (OP)	Oficina del Vicepresidente (OV)	Oficina del Auditor Interno (OA)	Oficina del Consejero Jurídico General (OL)	División de Movilización de Recursos (ER)	NALO	Total OPV
Mantenimiento de edificios y subcontratación de servicios de seguridad	-	-	-	-	-	-	-
Viajes oficiales	155	29	67	34	22	26	333
Servicios de tecnología de la información y las comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-
Imprenta, suministros y alquiler de equipo	-	-	-	-	-	153	153
Intérpretes/traductores	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos ^a	23	12	103	47	41	-	226
Gastos del personal	1 244	630	695	1 306	1 126	229	5 230
Imprevistos							
Total	1 422	671	865	1 387	1 189	408	5 942

^a En esta partida se incluyen los honorarios del auditor externo y los gastos de reuniones y seminarios, libros para la biblioteca, publicaciones periódicas, atenciones sociales, etc.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO PARA 2005 POR CATEGORÍAS DE GASTO
Departamento de Asuntos Externos (EAD)
(en miles de USD)

	Oficina del Presidente Adjunto (ED)	División de Información y Comunicaciones (EC)	División de Políticas (EO)	Oficina del Secretario (ES)	Total EAD
Mantenimiento de edificios y subcontratación de servicios de seguridad	-	-	-	-	-
Viajes oficiales	92	102	-	30	224
Servicios de tecnología de la información y las comunicaciones	-	-	-	-	-
Imprenta, suministros y alquiler de equipo	-	-	-	-	0
Intérpretes/traductores	-	-	-	1 335	1 335
Otros gastos ^a	26	21	131	247	425
Gastos del personal	979	2 252	1 054	4 677	8 962
Imprevistos					
Total	1 097	2 375	1 185	6 289	10 946

^a En esta partida se incluyen los honorarios del auditor externo y los gastos de reuniones y seminarios, libros para la biblioteca, publicaciones periódicas, atenciones sociales, etc.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO PARA 2005 DE CADA DEPARTAMENTO POR CATEGORÍA DE GASTO
Departamento de Finanzas y Administración (FAD)
(en miles de USD)

	Oficina del Presidente Adjunto (FD)	División de Servicios Administrativos (FA)	Oficina del Contralor (FC)	Oficina de Recursos Humanos (FH)	División de Sistemas de Información de Gestión (FM)	Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto (FS)	Oficina del Tesorero (FT)	Total FAD
Mantenimiento de edificios y subcontratación de servicios de seguridad	-	2 402	-	-	-	-	-	2 402
Viajes oficiales	23	9	87	41	21	6	34	221
Servicios de tecnología de la información y las comunicaciones	-	-	-	-	2 269	-	-	2 269
Imprenta, suministros y alquiler de equipo	-	2 072	-	-	-	-	-	2 072
Intérpretes/traductores	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos ^a	15	-	127	96	21	-	14	273
Gastos del personal	366	2 270	3 276	3 561	2 854	605	1 484	14 416
Imprevistos	-	-	-	-	-	100	-	100
Total	404	6 753	3 490	3 698	5 165	711	1 532	21 753

^a En esta partida se incluyen los honorarios del auditor externo y los gastos de reuniones y seminarios, libros para la biblioteca, publicaciones periódicas, atenciones sociales, etc.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO PARA 2005 DE CADA DEPARTAMENTO POR CATEGORÍA DE GASTO
Departamento de Administración de Programas (PMD)
(en miles de USD)

	Oficina del Presidente Adjunto (PD)	División de África Occidental y Central (PA)	División de África Oriental y Meridional (PF)	División de Asia y el Pacífico (PI)	División de América Latina y el Caribe (PL)	División del Cercano Oriente y África del Norte (PN)	División de Asesoramiento Técnico (PT)	Total PMD
Mantenimiento de edificios y subcontratación de servicios de seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-
Viajes oficiales	71	26	31	41	51	42	52	314
Servicios de tecnología de la información y las comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Imprenta, suministros y alquiler de equipo	-	-	-	-	-	-	-	-
Intérpretes/traductores	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos ^a	38	5	4	67	4	9	31	158
Gastos del personal	1 636	2 409	2 243	2 103	1 917	1 999	1 883	14 190
Total	1 745	2 440	2 278	2 211	1 972	2 050	1 966	14 662

^a En esta partida se incluyen los honorarios del auditor externo y los gastos de reuniones y seminarios, libros para la biblioteca, publicaciones periódicas, atenciones sociales, etc.

ESTIMACIÓN DE LOS GASTOS DIRECTOS IMPUTABLES A LAS INVERSIONES EN 2005^a
(en miles de USD)

	Presupuesto 2004	Presupuesto 2005	Incremento porcentual
Comisiones en concepto de administración			
Cartera mundial de renta fija	2 072	1 692	-18
Cartera diversificada de renta fija	1 000	1 428	43
Acciones	700	1 315	88
TIP mundiales	400	850	113
Total parcial	4 172	5 285	27
Honorarios de custodia			
Servicios básicos (liquidación, custodia)	300	424	41
Servicios auxiliares (conformidad, análisis)	120	165	38
Costos de transacción	120	326	172
Gastos reembolsables	60	-	-
Total parcial	600	915	53
Servicios de asesoramiento e información			
Asesores financieros	200	250	25
Honorarios y gastos de viaje de los asesores en materia jurídica y fiscal	119	119	-
Proveedores de información financiera	200	200	-
Consultores	60	60	-
Total parcial	579	629	9
Total	5 351	6 829	28

^a En la sección VI.B se analiza la variación interanual.

PLANTILLA PARA 2005
Presupuesto administrativo

	PRA	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P2	P1	Total parcial cuadro orgánico	Total parcial servicios generales	Total general	Personal temporero (número de puestos equivalentes a los de jornada completa)
Oficina del Presidente y del Vicepresidente (OPV)												
Oficina del Presidente		1			1				2	3	5	
Oficina del Vicepresidente				1					1	1	2	1
Oficina de Auditoría Interna				1	1		1		3	2	5	1
Oficina del Consejero Jurídico General			1		3	1			5	4	9	1
División de Movilización de Recursos			1	1	3				5	2	7	5
Oficina de Enlace para América del Norte (NALO)												4
Total OPV	0	1	2	3	8	1	1	0	16	12	28	12
Departamento de Administración de Programas (PMD)												
Oficina del Presidente Adjunto	1			5	1	1			8	3	11	
División de África Occidental y Central			1	6	3				10	8	18	1
División de África Oriental y Meridional		1		9	1				11	7	18	
División de Asia y el Pacífico			1	7	1	1			10	7	17	
División de América Latina y el Caribe		1		6	1				8	7	15	
División del Cercano Oriente y África del Norte			1	7					8	6	14	
División de Asesoramiento Técnico		1		7					8	6	14	
Total PMD	1	3	3	47	10	1	0	0	63	44	107	1
Departamento de Finanzas y Administración (FAD)												
Oficina del Presidente Adjunto	1								1	1	2	
Oficina del Contralor		1		5	1		2		9	20,5	29,5	2
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto					1			1	2	2	4	1
Oficina del Tesorero			1	1	2	1		1	6	4	10	5
Oficina de Recursos Humanos			1	2	1		2		6	8	14	
División de Sistemas de Información de Gestión			1	1	2		1		5	16,5	21,5	9
División de Servicios Administrativos			1	1	1	2			5	22,5	27,5	1
Total FAD	1	1	4	10	8	3	5	2	34	74,5	108,5	18
Departamento de Asuntos Externos (EAD)												
Oficina del Presidente Adjunto	1	1			1				3	3	6	0
División de Información y Comunicaciones			1	1	2		1		5	5	10	4
División de Políticas			1	2	2				5	3	8	0
Oficina del Secretario			1	2	5	2			10	23,5	33,5	4
Total EAD	1	1	3	5	10	2	1	0	23	34,5	57,5	8
Total general	3	6	12	65	36	7	7	2	136	165	301	39

PLANTILLA PARA 2005

Presupuestos administrativos de los fondos suplementarios y el Programa de Profesionales Asociados

	APR	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P2	P1	Personal permanente			Personal temporero (número de puestos equivalentes a los de jornada completa)
									Total parcial cuadro orgánico	Total parcial servicios generales	Total	
Oficina del Presidente y del Vicepresidente (OPV)												
División de Movilización de Recursos						1			1		1	3
Oficina de Enlace para América del Norte (NALO)											0	
Total OPV	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	3
Departamento de Administración de Programas (PMD)												
Oficina del Presidente Adjunto									0	1	1	
División de Asesoramiento Técnico									0	1	1	3
Total PMD	0	2	2	3								
Departamento de Finanzas y Administración (FAD)												
Oficina del Presidente Adjunto									0		0	1
Oficina del Contralor					1				1	2	3	1
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto				1			1		2	0	2	
Oficina del Tesorero									0	1	1	
Oficina de Recursos Humanos					1				1	2	3	
División de Servicios Administrativos									0		0	2
Total FAD	0	0	0	1	2	0	1	0	4	5	9	4
Departamento de Asuntos Externos (EAD)												
Oficina del Presidente Adjunto									0		0	1
División de Información y Comunicaciones									0		0	1
División de Políticas									0	1	1	
Oficina del Secretario									0		0	1
Total EAD	0	1	1	3								
Total general	0	0	0	1	2	1	1	0	5	8	13	13

PRA: Presidente Adjunto
D: Director
P: Cuadro orgánico

PLANTILLA PARA 2005
SFEP y gastos no recurrentes

	Personal temporero (número de puestos equivalentes a los de jornada completa)	
	SFEP	Gastos no recurrentes
Oficina del Presidente y del Vicepresidente (OPV)		
Oficina del Presidente		
Oficina del Vicepresidente		
Oficina de Auditoría Interna		
Oficina del Consejero Jurídico General		
División de Movilización de Recursos		
Oficina de Enlace para América del Norte (NALO)		1
Total OPV	–	1
Departamento de Administración de Programas (PMD)		
Oficina del Presidente Adjunto	1	
División de África Occidental y Central	3	
División de África Oriental y Meridional	4	
División de Asia y el Pacífico	8	
División de América Latina y el Caribe	5	
División del Cercano Oriente y África del Norte	6	
División de Asesoramiento Técnico	3	
Total PMD	30	
Departamento de Finanzas y Administración (FAD)		
Oficina del Presidente Adjunto		
Oficina del Contralor		
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto		
Oficina del Tesorero		
Oficina de Recursos Humanos		
División de Sistemas de Información de Gestión		
División de Servicios Administrativos		7
Total FAD	–	7
Departamento de Asuntos Externos (EAD)		
Oficina del Presidente Adjunto		
División de Información y Comunicaciones		1
División de Políticas		
Oficina del Secretario		1
Total EAD	–	1
Total general	30	9

GASTOS DETALLADOS DE PERSONAL, 2004-2005
(en miles de USD)

	2004	2005				
	Presupuesto USD 1 = EUR 0,819	Aumento/ (disminución) por alza de precios	Presupuesto propuesto USD 1 = EUR 0,819	Personal del cuadro orgánico	Servicios generales	Otros
Sueldos y ajustes por lugar de destino	23 156	840	23 997	15 772	8 225	
Subsidio de educación y otras prestaciones	2 405	569	2 974	2 443	531	
Contribuciones a los planes de pensión y seguro médico	7 788	139	7 926	4 380	2 530	1 016
Gastos de viaje al país de origen	318	47	365	365		
Pagos por concepto de repatriación y de cese en el servicio	2 072	-146	1 926	1 117	809	
Reinstalación y contratación	315	143	458			458
Personal permanente	36 054	1 592	37 646	24 077	12 095	1 474
Personal temporero contratado por períodos breves ^a	3 810	528	4 338			
Horas extraordinarias	377	5	382			
Capacitación	432	0	432			
Total	40 673	2 125	42 798			

^a En esta partida se incluyen los gastos del personal del cuadro de servicios generales contratado por períodos breves, que antes se consignaban en la partida de períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales.

**ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN
EN RELACIÓN CON LAS PRIORIDADES INSTITUCIONALES DEL FIDA PARA 2005**

Prioridades institucionales del FIDA para 2005 ^a	Actividades prioritarias de la OE para 2005
1. Evaluación externa independiente (EEI) de las actividades del FIDA	1.1 Supervisión general de la EEI
2. Función de evaluación independiente	2.1 Plena aplicación de la política de evaluación 2.2 Elaboración del programa de trabajo y presupuesto de la OE para 2006 2.3 Examen por la OE del informe del presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación
3. Medición de los resultados y el impacto	3.1 Evaluación independiente de determinadas actividades y políticas del FIDA 3.2 Perfeccionamiento de las metodologías de la OE para las evaluaciones de proyectos y las evaluaciones de programas en los países, lo cual permitirá efectuar una evaluación más precisa de los resultados y el impacto 3.3 Preparación del tercer informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA 3.4 Evaluación a nivel institucional del programa piloto de supervisión directa 3.5 Elaboración, en consulta con el PMD, de una propuesta sobre la función futura de la OE en el mejoramiento de la capacidad de autoevaluación del FIDA
4. Función catalizadora del FIDA	4.1 Evaluación de estrategias regionales y de determinados programas en los países, y evaluaciones temáticas

^a Tal como se indican en las Directrices estratégicas relativas al programa de trabajo y presupuesto para 2005 (Memorando interno de 27 de abril de 2004) y en el "Informe de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA". El Fondo seguirá asignando alta prioridad a los procesos y las cuestiones normativas fundamentales acordadas en el marco de la Sexta Reposición.

**CUADRO 1: PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN
PARA 2005, POR CATEGORÍA DE GASTO^A**
(en miles de USD)

	Presupuesto de 2004 ajustado USD = 0,819 (Oct. 2004)	Incremento/ (disminución) real	Presupuesto de la OE después del incremento/ (disminución) real	Alza de precios^b	Presupuesto de la OE propuesto para 2005^c
Gastos de personal^d	1 972		1 972	167,30	2 139,30
Permanente y plazo fijo	1 694		1 694	143	1 837
Temporero	264		264	24	288
Horas extraordinarias	14		14	0,3	14,30
Evaluaciones	2 014	50	2 064	44,31	2 108,31
Evaluaciones a nivel institucional y otras actividades	471	-15	456	10,36	466,36
Evaluaciones de programas en los países	388	195	583	8,54	591,54
Evaluaciones de estrategias regionales ^e	-	230	230	-	230
Evaluaciones temáticas	231	-200	31	5,08	36,08
Evaluaciones de proyectos	924	-160	764	20,33	784,33
Comité de Evaluación^f	66		66	1,45	67,45
Viajes del personal	257		257	5,65	262,65
Imprevistos^g	202	-87	114,44		114,44^h
TOTAL	4 511	-37,56	4 473,44	218,71	4 692,16

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

^b Como en el resto del FIDA, la OE ha aplicado una tasa de inflación del 2,2% con respecto al presupuesto aprobado para 2004.

^c Las cifras que figuran en este cuadro no son las mismas que las del programa de trabajo y presupuesto de la OE para 2005 presentado al Comité de Evaluación el 15 de octubre de 2004; las discrepancias obedecen al ajuste por variación del tipo de cambio (USD 1 = EUR 0,819) y a un cálculo más reciente de los gastos de personal efectuado por la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto.

^d El incremento de los gastos de personal estimados no refleja un aumento de la plantilla, sino que se debe a la reclasificación y a los ascensos registrados en 2004 con arreglo a la decisión que la Junta Ejecutiva adoptó en diciembre de 2003 y a los incrementos en los sueldos y prestaciones determinados por el régimen común de las Naciones Unidas. Las cifras indicadas discrepan con respecto a las que se presentaron al Comité de Evaluación el 15 de octubre de 2004, debido al ajuste y al nuevo cálculo de los gastos del personal efectuados por la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto.

^e Esta asignación no figuraba en los presupuestos de 2004 y años anteriores, porque en 2005 la OE realizará este tipo de evaluación por primera vez.

^f Al igual que en 2004, esta asignación se reserva para las visitas sobre el terreno que prevé realizar el Comité.

^g Imprevistos para 2004 = 5%.

^h Imprevistos para 2005 = 2,5%.

**CUADRO 2: PRESUPUESTO DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN PARA 2005,
POR ACTIVIDAD^a**
(en miles de USD)

Prioridades de la OE para 2004	2004	%	Prioridades de la OE para 2005^b	2005^c	%
a) Labor de evaluación solicitada por el Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva o incluida en el Informe de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA	688	16	a) Supervisión de la EEI	46,92	1
b) Realización de evaluaciones: a nivel institucional, de programas en los países, temáticas y de proyectos	3 088	73	b) Realización de determinadas evaluaciones: a nivel institucional, de estrategias regionales, de programas en los países, temáticas y de proyectos	3 472,20	74
c) Perfeccionamiento de la metodología de evaluación	466	11	c) La labor específica de valuación que con arreglo a la política de evaluación debe presentarse a la Junta Ejecutiva y el Comité de Evaluación	797,67	17
			d) Perfeccionamiento metodológico, proyección de la labor de evaluación y otras actividades	375,37	8
Total	4 242	100	Total	4 692,16	100

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

^b Las prioridades para 2005 no son las mismas de 2004 (por ejemplo, la prioridad a) de 2005 no coincide con la prioridad a) de 2004, etc.). Hay que tener en cuenta estas diferencias al comparar las prioridades de los dos años.

^c Las cifras que figuran en este cuadro no son las mismas que aparecen en el Programa de Trabajo y Presupuesto de la OE para 2005 presentado al Comité de Evaluación el 15 de octubre de 2004; esta discrepancia se debe al ajuste revisado por la variación del tipo de cambio y a cálculos más recientes de los gastos de personal efectuados por la Oficina del Secretario.

CUADRO 3: SINOPSIS DE LOS FONDOS PARA LA EEI^a
(en miles de USD)

Subcomponentes	Recursos comprometidos^b
A. Costo total del equipo de evaluación	1 248
B. Costo total de la contratación de asesores y consultores de la OE	211
C. Costo total del Comité Directivo	13
Total	1 472^c

^a En el documento EB 2003/79/R.7 figura información más detallada sobre este presupuesto.

^b Con cargo a un presupuesto de USD 1,7 millones aprobado por la Junta Ejecutiva. De esta cantidad se ha recibido un total de USD 815 690 en concepto de contribuciones voluntarias de diversos donantes para la EEI. Dicha cifra abarca las contribuciones de los siguientes países: Bélgica (USD 87 690), el Canadá (USD 228 000), Dinamarca (USD 300 000), Noruega (USD 50 000), Suecia (USD 100 000) y Suiza (USD 50 000). El Reino Unido aportó una contribución de GBP 50 000 para sufragar los gastos de preparación del anteproyecto de mandato de la EEI en 2003.

^c Recursos comprometidos hasta mediados de septiembre de 2004.

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN PARA 2005

Esfera prioritaria	Tipo de labor	Actividades de evaluación	Fecha de iniciación	Conclusión prevista
a) Supervisión de la evaluación externa independiente del FIDA	1. Evaluación externa independiente	Supervisión de la evaluación externa independiente del FIDA	Abr. 2003	Jul. 2005
b) Realización de determinadas evaluaciones: a nivel institucional, de estrategias regionales, de programas en los países, temáticas y de proyectos	2. Evaluaciones a nivel institucional	Evaluación del programa piloto de supervisión directa del	Sep. 2004	Sep. 2005
		Evaluación de la política del FIDA en materia de financiación rural	Sep. 2005	Sep. 2006
	3. Evaluaciones de estrategias regionales	Evaluación de la estrategia regional de PI	Ene. 2005	Dic. 2005
		Evaluación de la estrategia regional de PN	Nov. 2005	Nov. 2006
	4. Evaluaciones de programas en los países	Bangladesh, PI	Ene. 2005	Dic. 2005
		Egipto ¹ , PN	Ene. 2004	Mar. 2005
		Malí, PA	Nov. 2005	Nov. 2006
		México, PL	Ene. 2005	Dic. 2005
		Marruecos, PN	Nov. 2005	Nov. 2006
		Rwanda, PF	Ene. 2005	Dic. 2005
5. Evaluaciones temáticas	Iniciativas de descentralización en África Oriental y Meridional, PF	Oct. 2003	Mar. 2005	
	Agricultura orgánica en Asia ² , PI	Nov. 2003	Mar. 2005	

¹ Sólo la organización del taller nacional final de mesa redonda.

² Se financiará con cargo a los fondos suplementarios italianos en virtud de un acuerdo concertado con el FIDA en noviembre de 2002.

Esfera prioritaria	Tipo de labor	Actividades de evaluación	Fecha de iniciación	Conclusión prevista
b) Realización de determinadas evaluaciones: a nivel institucional, de estrategias regionales, de programas en los países, temáticas y de proyectos (cont.)	6.1 Evaluaciones intermedias de proyectos	Etiopía: Programa Especial a Nivel Nacional – Fase II, PF	Sep. 2004	Mar. 2005
		Gambia: Proyecto de Financiación Rural e Iniciativas Comunitarias, PA	Jul. 2004	Ene. 2005
		Ghana: Proyecto de Conservación de Tierras y Rehabilitación de Pequeñas Explotaciones Agrícolas en la Región Nordoriental, PA	Mar. 2005	Sep. 2005
		Ghana Proyecto de Desarrollo Agrícola de la Región Superior-Occidental, PA	Mar. 2005	Sep. 2005
		Guinea: Programa de Rehabilitación Agrícola y Desarrollo Local de Fouta Djallon, PA	Oct 2004	Abr. 2005
		India: Proyecto de Gestión de los Recursos Comunitarios en Tierras Altas de la Región Nordoriental, PI	Oct 2004	Abr. 2005
		México: Proyecto de Desarrollo Rural de las Comunidades Mayas de la Península de Yucatán, PL	Sep. 2004	Mar. 2005
		Perú: Proyecto de Desarrollo del Corredor Puno-Cusco, PL	Dic. 2005	Jun. 2006
		Uganda: Programa de Apoyo al Desarrollo a Nivel de Distrito, PF	Oct. 2004	Abr. 2005
		Venezuela: Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales Pobres, PL	Mar. 2005	Sep. 2005
	6.2 Evaluaciones finales de proyectos	China: Proyecto de Desarrollo Agrícola Integrado en Anhui Sudoccidental, PI	Sep. 2005	Mar. 2006
		Mongolia: Proyecto de Reducción de la Pobreza Rural en Arhangai, PI	Sep. 2005	Mar. 2006
		Marruecos: Proyecto de Desarrollo Rural de Tafilalet y Dades, PN	Mar. 2005	Sep. 2005
		Mozambique: Programa de Desarrollo de la Ganadería en el Sector Familiar, PF	Mayo 2005	Nov. 2005
		Rumania: Proyecto de Desarrollo en Apuseni, PN	Sep. 2005	Mar. 2006

Esfera prioritaria	Tipo de labor	Actividades de evaluación	Fecha de iniciación	Conclusión prevista
c) Labor específica de evaluación que, con arreglo a la política de evaluación, debe presentarse al Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva	7. Comité de Evaluación	Celebración de cuatro períodos de sesiones ordinarios y de cualquier otro período extraordinario, de conformidad con la propuesta de mandato y reglamento revisados del Comité de Evaluación	Ene. 2005	Dic. 2005
		Preparación del programa de trabajo y presupuesto para 2006	Jun. 2005	Dic. 2005
		Observaciones de la OE acerca del “Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de la recomendaciones de evaluación”	Jun. 2005	Sep. 2005
		Tercer informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA	Ene. 2005	Sep. 2005
		Observaciones de la OE acerca de determinadas políticas operacionales del FIDA preparadas por la dirección del Fondo y examinadas por el Comité de Evaluación	n. d	n. d
		Observaciones de la OE acerca del “Informe sobre la situación de la cartera de proyectos” elaborado por el PD	Ene. 2005	Abr. 2005
d) Perfeccionamiento de la metodología, proyección de la evaluación y otras actividades	8. Labor metodológica	Perfeccionamiento de la metodología de las evaluaciones de programas en los países	Ene. 2005	Dic. 2005
		Propuesta sobre la posible contribución de la OE a la mejora de las actividades de autoevaluación del FIDA	Ene. 2005	Dic. 2005
		Carpeta completa para los consultores con material informativo sobre las metodologías de la OE	Ene. 2005	Dic. 2005
		Conferencia sobre evaluación	Dic. 2004	Abr. 2005
	9. Actividades de comunicación	Informes de la OE, <i>Reseñas e Ideas</i> y sitio web	Ene. 2005	Dic. 2005
	10. Gestión de los consultores	Revisión de los criterios de la OE en esta esfera	Ene. 2005	Dic. 2005
	11. Asociaciones	Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación, Asociación COSUDE-OE para la evaluación, Grupo de cooperación en materia de evaluación de los bancos multilaterales de desarrollo	Ene. 2005	Dic. 2005
	12. Coordinación OPV-OE	Reuniones trimestrales de revisión de las actividades	Ene. 2005	Dic. 2005
	13. Equipos de elaboración de proyectos	Cada oficial de evaluación participará en dos equipos (unos 16 a 18 equipos en 2004).	Ene. 2005	Dic. 2005

**REALIZACIONES DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN
EN RELACIÓN CON SUS ACTIVIDADES PLANIFICADAS Y PRIORIDADES PARA 2004**

Esfera prioritaria	Tipo de labor	Actividades de evaluación	Estado de ejecución previsto	Situación actual (octubre 2004)
a) Labor de evaluación solicitada por el Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva o incluida en el “Informe de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA”	1. Evaluación externa independiente	Supervisión de la evaluación externa independiente del FIDA	La empresa consultora elaborará el informe inicial, el informe sobre el examen teórico, diez documentos de trabajo sobre países, una revisión de las cuestiones institucionales y de los recursos humanos, y la OE realizará observaciones al respecto. El primer borrador del informe se entregará el 5 de noviembre de 2004.	Todas las actividades y entregas se han cumplido según lo previsto.
	2. Comité de Evaluación	Celebración de tres períodos ordinarios de sesiones y de los períodos extraordinarios que se estimen necesarios	Celebración de tres períodos de sesiones ordinarios y dos extraordinarios	Se han celebrado realizado tres períodos de sesiones ordinarios y dos períodos extraordinarios.
		Revisión del mandato y el reglamento del Comité de Evaluación, de conformidad con la decisión de la Junta Ejecutiva de abril de 2003	La revisión se completará a más tardar en diciembre de 2004.	El documento revisado sobre el mandato y el reglamento se presentó a la Junta en diciembre de 2004.
		Visita sobre el terreno a Indonesia – Taller nacional de mesa redonda sobre la evaluación del programa en el país	La visita se celebrará en marzo de 2004.	La visita se realizó según lo previsto.
3. Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA	Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA	Se presentará al Comité de Evaluación y a la Junta Ejecutiva en septiembre de 2004.	Se presentó según lo previsto.	

Esfera prioritaria	Tipo de labor	Actividades de evaluación	Estado de ejecución previsto	Situación actual (octubre 2004)
b) Realización de evaluaciones: a nivel institucional, de programas en los países, temáticas y de proyectos	4. Evaluaciones a nivel institucional	Evaluación del Programa piloto de supervisión directa del FIDA	Se completará en diciembre de 2004.	Se completará en 2005.
	5. Evaluaciones de programas en los países	Benin, PA	Se completará en septiembre de 2004.	Se completó en mayo de 2004.
		Bolivia, PL	Se completará en septiembre de 2004.	Se completará en diciembre.
		Egipto, PN	Se completará en noviembre de 2004.	Se completará en el primer trimestre de 2005.
		Indonesia, PI	Se completará en marzo de 2004.	Se completó según lo previsto.
	6. Evaluaciones temáticas	Comercialización y competitividad en África, PA	Se completará en noviembre de 2004.	Se completará en diciembre.
		Taller regional sobre extensión agrícola e innovaciones agrícolas, PA	Se completará en febrero de 2004.	Se realizó según lo previsto.
		Procesos de descentralización en África, PF	Se completará en octubre de 2004.	El borrador del informe estaba disponible en octubre de 2004; la evaluación se completará a principios de 2005 ³
		Agricultura orgánica en Asia, PI	Se completará en noviembre de 2004.	El informe de evaluación estaba listo en noviembre de 2004; la evaluación se completará a principios de 2005 ³

³ La última fase de la evaluación —es decir, la organización de un taller de interesados directos para debatir las conclusiones y resultados de la evaluación— se aplazó debido a que en 2004 se retiraron dos evaluadores. El taller se celebrará en el primer trimestre de 2005.

Esfera prioritaria	Tipo de labor	Actividades de evaluación	Estado de ejecución previsto	Situación actual (octubre 2004)
b) Realización de evaluaciones: a nivel institucional, de programas en los países temáticas y de proyectos (cont.)	7.1 Evaluaciones intermedias de proyectos	Etiopía: Programa Especial a Nivel Nacional – Fase II, PF	Se iniciará en septiembre de 2004.	Se inició según lo previsto.
		Gambia: Proyecto de Financiación Rural e Iniciativas Comunitarias, PA	Se iniciará en septiembre de 2004.	Se inició en julio de 2004.
		Guinea: Programa de Rehabilitación Agrícola y Desarrollo Local de Fouta Djallon, PA	Se iniciará en marzo de 2004.	El inicio se postergó a octubre de 2004 debido a la suspensión de la cartera por atrasos.
		India: Proyecto de Gestión de los Recursos Comunitarios en Tierras Altas de la Región Nordoriental, PI	Se iniciará en octubre de 2004.	Se inició según lo previsto.
		Jordan: Proyecto de Ordenación de Recursos Agrícolas en las Gobernaciones de Karak y Tafilat, PN	Estará completada en junio de 2004.	Se completó según lo previsto.
		Laos: Proyecto de Desarrollo Rural en Sayabouri Septentrional, PI	Estará completada en julio de 2004.	Se completó según lo previsto.
		Paraguay: Proyecto del Fondo de Desarrollo Campesino – Región Nororiental del Paraguay, PL	Estará completada en julio de 2004.	Se completó en noviembre de 2004.
		Senegal: Proyecto de Microempresas Rurales, PA	Estará completada en julio de 2004.	Se completó según lo previsto.
		Tunisia: Proyecto de Desarrollo Agrícola Integrado en la Gobernación de Siliana, PN	Estará completada en julio de 2004.	Se completó según lo previsto.
		Uganda: Programa de Apoyo al Desarrollo a Nivel de Distrito, PF	Se iniciará en septiembre de 2004.	Se inició en octubre de 2004.
Venezuela: Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales Pobres, PL	Se iniciará en octubre de 2004.	Se aplazó hasta 2005 y se sustituyó por la evaluación final del Proyecto de Desarrollo Rural de las Comunidades Mayas de la Península de Yucatán, en México, que se completará en abril de 2005.		

Esfera prioritaria	Tipo de labor	Actividades de evaluación	Estado de ejecución previsto	Situación actual (octubre 2004)
b) Realización de evaluaciones a nivel institucional, de programas en los países temáticas y de proyectos (cont.)		México: Proyecto de Desarrollo Rural de las Comunidades Mayas de la Península de Yucatán, PL	No estaba programada.	Se inició en noviembre de 2004 y se completará en abril de 2005.
		Viet Nam: Proyecto de Desarrollo de Ha Giang en favor de las Minorías Étnicas, PI	Se completará en julio de 2004.	Se completó según lo previsto.
		Viet Nam: Proyecto de Conservación y Desarrollo de Recursos Agrícolas en la Provincia de Quang Binh, PI	Se completará en julio de 2004.	Se completó según lo previsto.
	7.2 Evaluaciones finales	Eritrea: Proyecto de Desarrollo de las Ramblas de las Tierras Bajas Orientales, PF	Se completará en marzo de 2004.	Se completó según lo previsto.
		Líbano: Proyecto de Rehabilitación del Sector de los Pequeños Ganaderos, PN	Se completará en marzo de 2004.	Se completó según lo previsto.
c) Perfeccionamiento de la metodología de evaluación	8. Adaptación de la Guía de SyE a las diferentes regiones	Adaptación de la <i>Guía de SyE</i> a la región de PF	Se realizará en 2004.	Se realizó según lo previsto.
		Adaptación de la <i>Guía de SyE</i> a la región de PN	Se realizará en 2004.	Se realizó según lo previsto.
	9. Labor metodológica	Perfeccionamiento de la metodología de las evaluaciones de programas en los países	Se realizará en 2004.	Se realizó según lo previsto.
		Capacitación de los consultores de la OE en el nuevo marco metodológico para la evaluación de proyectos	Se realizará en 2004.	Se realizará en 2005.
		Elaboración de una propuesta destinada al Comité de Evaluación sobre la asignación de coeficientes de ponderación en el marco metodológico para la evaluación de proyectos	Se presentará en septiembre de 2004.	Se presentó al Comité de Evaluación y a la Junta Ejecutiva en septiembre de 2004.
d) Otras actividades	10. Programa de la OE	Elaboración del programa de trabajo y presupuesto anual para 2005	Se realizará entre junio y diciembre de 2004	Una versión preliminar se presentó al Comité de Evaluación y a la Junta Ejecutiva en septiembre de 2004. El documento completo se presentó al Comité de Evaluación el 15 de octubre.
		Revisión a mitad de período del programa de trabajo	Se realizará en junio de 2004	Se realizó según lo previsto.

Esfera prioritaria	Tipo de labor	Actividades de evaluación	Estado de ejecución previsto	Situación actual (octubre 2004)
d) Otras actividades (cont.)	11. Actividades de comunicación	Informes de la OE, <i>Reseñas e Ideas de evaluación</i> y sitio web	Se realizarán en 2004.	Se realizaron según lo previsto.
	12. Gestión de los consultores	Revisión del enfoque de la OE al respecto.	Se iniciará en 2004.	Se inició en 2004; el primer borrador se realizó en mayo de 2004.
	13. Asociaciones	Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación, Asociación COSUDE-OE para la evaluación	Se realizarán en 2004.	Se realizaron según lo previsto.
	14. Coordinación OPV/OE	Reuniones trimestrales de revisión de las actividades	Reuniones trimestrales en marzo y noviembre de 2004	Se celebraron regularmente.
	15. Equipos de elaboración de proyectos	Cada oficial de evaluación participará en dos equipos (unos 16 a 18 equipos en 2004).	Se realizará en 2004.	Se realizó en 2004.

PLANTILLA DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN PARA 2005

	Categoría de recursos humanos	Número de funcionarios
Permanente	Personal del cuadro orgánico^a	
	Director	1
	Director Adjunto	1
	Oficiales de Evaluación	5
	Oficial de Evaluación/Información	1
	Personal del cuadro de servicios generales	
Auxiliar Administrativo	1	
Auxiliares de Evaluación	6	
Auxiliar del Sistema de Información Geográfica	0,5	
	Total parcial	15,5
Temporero (Capítulo X)	Personal del cuadro orgánico	
	Oficial de Evaluación	0,5
	Personal del cuadro de servicios generales	
Auxiliares de Evaluación	2	
	Total	18

^a En 2004 la OE contó con tres profesionales asociados financiados por diversos países donantes. Para 2005 la División sólo dispondrá con seguridad de los servicios de uno de esos profesionales durante 12 meses, ya que los contratos de los otros dos terminaron en agosto y noviembre de 2004, respectivamente. Se han iniciado gestiones para sustituir a esos dos profesionales asociados, pero ello dependerá de la disponibilidad de financiación de donantes y de la determinación de candidatos idóneos en los plazos necesarios.